

**ACTA SESION ORDINARIA N° 01/2020
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

“SALÓN GREGORIO DE LA FUENTE, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Actas:

- Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 20/11/2019.
- Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 18/12/2019.

2. Informe Comisión de Medio Ambiente.

- Ord. N° 4828 de fecha 31/12/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.
- Ord. N° 4593 de fecha 13/12/2019, presentación proyecto “Desarrollo de alianza gobierno, privado y sociedad civil para la gestión de la restauración de bosques a escala de paisaje en Nahuelbuta como medida de adaptación al cambio climático.

3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

- Ord. N°4831 de fecha 31/12/2019, solicita modificación del Instructivo FRIL año 2019.
- Ord. N°4833 de fecha 31/12/2019, solicita recursos para el proyecto “Reposición Base Brigada Incendios Forestales Duqueco-Los Angeles”, con cargo al FNDR.
- Ord. N°4832 de fecha 31/12/2019, solicita recursos para el proyecto “Adquisición Carpa para Ferias y Eventos Culturales comuna de Quilaco”, con cargo al FNDR.
- Ord. N°4834 de fecha 31/12/2019, solicita recursos para el proyecto “Reposición retroexcavadora, comuna de Quilaco”, con cargo al FNDR.
- Ord. N°4835 de fecha 31/12/2019, solicita recursos para el proyecto “Adquisición Vehículo CONADI Dirección Regional Cañete”, con cargo al FNDR.

4. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.

- Ord. N° 4836 de fecha 31/12/2019, solicita recursos para el Subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía Isla Mocha 2019.

5. Informe Comisión de Desarrollo Social.

- Ord. N° 1641 de fecha 31/12/2019, remite bases del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2020.
- Ord. N° 4596 de fecha 13/12/2019, estado de avance del Reglamento COSOC Gobierno Regional del Bío-bío.

6. Informe Comisión de Ciencia y Tecnología.

- Ord. N° 4600 de fecha 13/12/2019, presentación del Plan de trabajo en atención a la realización del próximo Congreso Futuro 2020”.

7. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.

- Ord. N°4591 de fecha 13/12/2019, Estado de avance “Actualización Zonificación Regional de Borde Costero.

8. Informe Comisión de Gobierno.

9. Varios.

Concepción, 08 de enero de 2020



**ACTA SESION ORDINARIA N° 01/2020
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse N., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. BADILLA COFRE PATRICIO | 12. RAMIRES ROMERO OSCAR |
| 2. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 13. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 3. CONCHA HIDALGO TANIA | 14. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO |
| 4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 15. PEÑAILILLO |
| 5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 16. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 6. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 7. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. LARA CHANDIA PATRICIO | 19. STARK ORTEGA TERESA |
| 9. LYNCH GAETE PATRICIO | 20. VENEGAS PEDRO |
| 10. PARRA SANDOVAL ANDRES | 21. WEISSE NOVOA FLOR |
| 11. QUIJADA QUIJADA JAVIER | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A ocho días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 15.10 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 01 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el “Gregorio de la Fuente del Gobierno Regional”.



PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Biobío, da inicio a la presente sesión. Saluda al Consejo Regional deseando un muy feliz año 2020 a todos los presentes en sala como Director Regional de Conaf y deportistas destacados de Curanilahue, Provincia de Arauco para ellos las felicitaciones por los resultados del campeonato que asistieron.

Como primer punto de la tabla, somete a votación propuesta de Acta de la Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 20/11/2019.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR 02 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE FECHA 20/11/2019.**

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN SANDOVAL Y RAMIREZ

En segundo punto Acta de la Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 18/12/2019.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N°24 DE FECHA 18/12/2019.**

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
ABSTENCIÓN SANDOVAL,

2.- Informe Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., La Comisión analizó 07 puntos contenidos en el Ord. N° 4828 de fecha 31/12/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de:

- **Declaración Impacto Ambiental DIA: Condominio Alto Arrayán - Los Ángeles.**

El proyecto consiste en la construcción de 2 edificios de 15 pisos cada uno destinados a vivienda, cada edificio cuenta con 148 departamentos dando un total de 296 departamentos, en una superficie de 1,1 ha aproximadamente.

Acuerdo:

Analizados los antecedentes presentados, la Comisión por unanimidad, propone a la sala aprobar pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del N° 4828 de fecha 31/12/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las



atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de: Declaración Impacto Ambiental DIA: Condominio Alto Arrayán - Los Ángeles.

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030

El titular establece una relación débil de su proyecto con los Lineamientos y Objetivo Estratégico, destacando los vínculos positivos, pero no haciendo mención a eventuales impactos negativos que pudiese tener el proyecto, especialmente en el medio humano.

Compromisos Ambientales Voluntarios

El titular del proyecto no presenta compromisos ambientales voluntarios

Evaluación analista y proposición de respuesta

El titular establece una relación débil de su proyecto con los Lineamientos y Objetivo Estratégico, destacando los vínculos positivos, pero no haciendo mención a eventuales impactos negativos que pudiese tener el proyecto. Por lo que se solicita al titular referirse a los impactos que generará el proyecto en relación al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 (actualizada 2019)

Para lo anterior se solicita referirse principalmente al cumplimiento del OE 4.2 Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana; específicamente lo establecido en la Línea de Actuación 4.2.b. sobre “promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos”.

En este sentido se solicita al Titular informar de qué manera su proyecto considera una mejor gestión de los residuos sólidos domiciliarios que su proyecto generará en la etapa de operación. Al respecto se solicita al Titular incluir en el diseño del conjunto habitacional, un lugar e instalaciones adecuadas (en cuanto ubicación, dimensiones, señaléticas) exclusivo de acopio de distintos materiales reciclables inorgánicos, para que pueda ser utilizado por futuros residentes de las unidades habitacionales del proyecto para la gestión de sus residuos.

Se ha estimado un promedio de poco más de un kilo de residuos por habitante en la región del Biobío. Se presenta como una oportunidad, considerar en el diseño y construcción de proyectos inmobiliarios infraestructura e instalaciones que incentiven el reciclaje, esto posibilita aumentar los volúmenes de materiales reciclados y a la vez disminuir la cantidad de residuos que se disponen en rellenos sanitarios. Lo anterior, permitiría contribuir al cumplimiento de los objetivos que se han propuestos en la Política Nacional de Residuos 2018-2030.

Adicionalmente, se solicita al titular aclarar lo siguiente:

Indicar en la descripción del proyecto que se presenta a evaluación las características de las unidades que albergan los 266 departamentos del proyecto antes construido.



Del mismo modo se solicita ratificar si los 335 estacionamientos que se indican en la DIA corresponden a la totalidad del estacionamiento considerados para el total del proyecto que contempla 562 unidades habitacionales.

Obs. Con fecha 12 de septiembre de 2019, el Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, aprobó la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 (actualización 2019), por lo que, según lo establece el artículo 13º del D.S. N° 40/2013 del MMA, a partir de diciembre de 2019 se debe utilizar esa versión para describir la forma en que sus proyectos o actividades se relacionan con estos planes. Este documento puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://sitio.gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/>

Observaciones complementarias

Dada la cantidad de estacionamientos, el Proyecto presentó el respectivo Estudio de Impacto Sobre el Transporte Urbano (EISTU), conforme carta de ingreso (de fecha 11 de septiembre de 2019) presentada en Anexo 2.5 de la DIA.

Se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 4828 de fecha 31/12/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de: Declaración Impacto Ambiental DIA: Condominio Alto Arrayán - Los Ángeles.

ACUERDO N°03

SE ACUERDA POR 19 A FAVOR Y 01 CONTRA: APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
328 20.12.2019	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA): CONDOMINIO ALTO ARRAYÁN-LOS ANGELES.

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030

EL TITULAR ESTABLECE UNA RELACIÓN DÉBIL DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVO ESTRATÉGICO, DESTACANDO LOS VÍNCULOS POSITIVOS, PERO NO HACIENDO MENCIÓN A EVENTUALES IMPACTOS NEGATIVOS QUE PUDIESE TENER EL PROYECTO, ESPECIALMENTE EN EL MEDIO HUMANO.

COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

EL TITULAR DEL PROYECTO NO PRESENTA COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA



EL TITULAR ESTABLECE UNA RELACIÓN DÉBIL DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVO ESTRATÉGICO, DESTACANDO LOS VÍNCULOS POSITIVOS, PERO NO HACIENDO MENCIÓN A EVENTUALES IMPACTOS NEGATIVOS QUE PUDIESE TENER EL PROYECTO. POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE A LOS IMPACTOS QUE GENERARÁ EL PROYECTO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019)

PARA LO ANTERIOR SE SOLICITA REFERIRSE PRINCIPALMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL OE 4.2 INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA, LA MOVILIDAD, LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA; ESPECÍFICAMENTE LO ESTABLECIDO EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.2.B. SOBRE “PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS”.

EN ESTE SENTIDO SE SOLICITA AL TITULAR INFORMAR DE QUÉ MANERA SU PROYECTO CONSIDERA UNA MEJOR GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS QUE SU PROYECTO GENERARÁ EN LA ETAPA DE OPERACIÓN. AL RESPECTO SE SOLICITA AL TITULAR INCLUIR EN EL DISEÑO DEL CONJUNTO HABITACIONAL, UN LUGAR E INSTALACIONES ADECUADAS (EN CUANTO UBICACIÓN, DIMENSIONES, SEÑALÉTICAS) EXCLUSIVO DE ACOPIO DE DISTINTOS MATERIALES RECICLABLES INORGÁNICOS, PARA QUE PUEDA SER UTILIZADO POR FUTUROS RESIDENTES DE LAS UNIDADES HABITACIONALES DEL PROYECTO PARA LA GESTIÓN DE SUS RESIDUOS.

SE HA ESTIMADO UN PROMEDIO DE POCO MÁS DE UN KILO DE RESIDUOS POR HABITANTE EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO. SE PRESENTA COMO UNA OPORTUNIDAD, CONSIDERAR EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES QUE INCENTIVEN EL RECICLAJE, ESTO POSIBILITA AUMENTAR LOS VOLÚMENES DE MATERIALES RECICLADOS Y A LA VEZ DISMINUIR LA CANTIDAD DE RESIDUOS QUE SE DISPONEN EN RELLENOS SANITARIOS. LO ANTERIOR, PERMITIRÍA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS QUE SE HAN PROPUESTOS EN LA POLÍTICA NACIONAL DE RESIDUOS 2018-2030.

ADICIONALMENTE, SE SOLICITA AL TITULAR ACLARAR LO SIGUIENTE: INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO QUE SE PRESENTA A EVALUACIÓN LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES QUE ALBERGAN LOS 266 DEPARTAMENTOS DEL PROYECTO ANTES CONSTRUIDO.

DEL MISMO MODO SE SOLICITA RATIFICAR SI LOS 335 ESTACIONAMIENTO QUE SE INDICAN EN LA DIA CORRESPONDEN A LA



TOTALIDAD DEL ESTACIONAMIENTO CONSIDERADOS PARA EL TOTAL DEL PROYECTO QUE CONTEMPLA 562 UNIDADES HABITACIONALES.

OBS. CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 (ACTUALIZACIÓN 2019), POR LO QUE, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 13º DEL D.S. Nº 40/2013 DEL MMA, A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2019 SE DEBE UTILIZAR ESA VERSIÓN PARA DESCRIBIR LA FORMA EN QUE SUS PROYECTOS O ACTIVIDADES SE RELACIONAN CON ESTOS PLANES. ESTE DOCUMENTO PUEDE SER CONSULTADO EN EL SIGUIENTE ENLACE: [HTTPS://SITIO.GOREBIOBIO.CL/SISTEMA-DE-EVALUACION-DE-IMPACTO-AMBIENTAL/](https://sitio.gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/)

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

DADA LA CANTIDAD DE ESTACIONAMIENTOS, EL PROYECTO PRESENTÓ EL RESPECTIVO ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE EL TRANSPORTE URBANO (EISTU), CONFORME CARTA DE INGRESO (DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019) PRESENTADA EN ANEXO 2.5 DE LA DIA.

**A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
EN CONTRA: CONCHA**

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., El segundo proyecto contenido en el Ord. N° 4828 de fecha 31/12/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de:

➤ **Declaración Impacto Ambiental DIA: Lomas de Coronel.**

El proyecto “Lomas de Coronel” el cual corresponde al presente proyecto sometido a evaluación ambiental, se compone de 195 viviendas aisladas de 50,91 m² de superficie, con un estacionamiento por vivienda y se emplaza en una superficie de 5,04 ha., en sector nororiente de Coronel.

Acuerdo:

Analizados los antecedentes presentados, la Comisión por **UNANIMIDAD**, propone a la sala **APROBAR** pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del N° 4828 de fecha 31/12/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de: Declaración Impacto Ambiental DIA: Lomas de Coronel

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030



El titular establece una relación muy débil de su proyecto con la ERD, señalando que el proyecto contribuye al bienestar e inclusión social de los habitantes de la Región, particularmente de la Comuna de Coronel, dando solución habitacional a los residentes y familias de la comuna, mejorando los niveles de calidad de vida a sus habitantes. Agrega que el proyecto aporta con una adecuada infraestructura social, como lo es la ejecución de infraestructura de conectividad vial y red logística de amplia cobertura urbanística.

Compromisos Ambientales Voluntarios

El titular del proyecto no presenta compromisos ambientales voluntarios

Evaluación analista y proposición de respuesta

De lo informado por el titular se desprenden algunos posibles impactos ambientales relevantes, que se presentan a continuación:

1) Impacto en el medio humano, debido a la localización del proyecto. Se solicita señalar de qué manera se aborda la poca disponibilidad de servicios en el entorno, los tiempos de desplazamiento por la lejanía a vías de comunicación con la ciudad, las condiciones inapropiadas de habitabilidad y riesgo para la salud por asentar las viviendas sobre terrenos de humedales.

Lo anterior, en relación al cumplimiento del Objetivo Estratégico 4.2. “Calidad de vida en ciudades y territorios. Incrementar el bienestar de las personas en ciudades y territorios, fortaleciendo la infraestructura, movilidad y espacios públicos inclusivos; así como servicios de calidad, gestión de riesgos de desastres, calidad ambiental y seguridad ciudadana, a nivel comunal”.

2) Impacto en el ambiente por la generación de residuos sólidos en la etapa de operación del proyecto. Se ha estimado un promedio de poco más de un kilo de residuos por habitante por día en la región del Biobío. Se solicita informar de qué manera se realizará el tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios.

Se sugiere analizar la posibilidad de incluir en el diseño del conjunto habitacional un lugar adecuado y exclusivo para el acopio de los distintos materiales a reciclar.

Lo anterior, en relación al cumplimiento de la Línea de Actuación 4.2.b. sobre “promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos”.

Con fecha 12 de septiembre de 2019, el Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, aprobó la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 (actualización 2019), por lo que, según lo establece el artículo 13º del D.S. N° 40/2013 del MMA, a partir de diciembre de 2019 se debe utilizar esa versión para describir la forma en que sus proyectos o actividades se relacionan con estos planes. Este documento puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://sitio.gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/>



Observaciones complementarias

El Proyecto no señala si presentará un Estudio de Impacto Sobre el Transporte Urbano (EISTU), antecedente necesario para la obtención del permiso de construcción (se exige este estudio aprobado por la Seremitt, previo al permiso de edificación de parte de la DOM).

El lugar donde se construirán las viviendas corresponde a un sector de cota muy baja, donde proyectos similares construidos en las cercanías han experimentado daños por humedad, lo que constituye un riesgo para la salud de sus moradores.

Observación en Comisión:

La consejera Tania Concha, señala que el año 2016 la DGA., hizo un estudio denominado Actualización estudio hidrogeológico parque Escuadrón, donde se señala que la zona se encuentra altamente intervenida por la acción antrópica observada por un alto nivel de urbanización y de la existencia de obra en las bases de caudales, lo que solicita se incorpore por la escasas hídrica que existe en la comuna de Coronel, sin que llegue el agua a las viviendas, estudio que se solicite se incorpore en las observaciones.

Se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, somete a votación el Ord. N° 4828 de fecha 31/12/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de: Declaración Impacto Ambiental DIA: Lomas de Coronel.

ACUERDO N°04

SE ACUERDA POR 20 A FAVOR Y 01 CONTRA

<i>N° ORD. SEIA</i>	<i>NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO</i>
<i>331 20.12.2019</i>	<i>DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA): LOMAS DE CORONEL.</i>

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030

EL TITULAR ESTABLECE UNA RELACIÓN MUY DÉBIL DE SU PROYECTO CON LA ERD, SEÑALANDO QUE EL PROYECTO CONTRIBUYE AL BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN, PARTICULARMENTE DE LA COMUNA DE CORONEL, DANDO SOLUCIÓN HABITACIONAL A LOS RESIDENTES Y FAMILIAS DE LA COMUNA, MEJORANDO LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA A SUS HABITANTES. AGREGA QUE EL PROYECTO APORTA CON UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, COMO LO ES LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD VIAL Y RED LOGÍSTICA DE AMPLIA COBERTURA URBANÍSTICA.

COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS



EL TITULAR DEL PROYECTO NO PRESENTA COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA DE LO INFORMADO POR EL TITULAR SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

1)IMPACTO EN EL MEDIO HUMANO, DEBIDO A LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. SE SOLICITA SEÑALAR DE QUÉ MANERA SE ABORDA LA POCA DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN EL ENTORNO, LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO POR LA LEJANÍA A VÍAS DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDAD, LAS CONDICIONES INAPROPIADAS DE HABITABILIDAD Y RIESGO PARA LA SALUD POR ASENTAR LAS VIVIENDAS SOBRE TERRENOS DE HUMEDALES.

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.2. “CALIDAD DE VIDA EN CIUDADES Y TERRITORIOS. INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN CIUDADES Y TERRITORIOS, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS; ASÍ COMO SERVICIOS DE CALIDAD, GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, CALIDAD AMBIENTAL Y SEGURIDAD CIUDADANA, A NIVEL COMUNAL”.

2)IMPACTO EN EL AMBIENTE POR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ETAPA DE OPERACIÓN DEL PROYECTO. SE HA ESTIMADO UN PROMEDIO DE POCO MÁS DE UN KILO DE RESIDUOS POR HABITANTE POR DÍA EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO. SE SOLICITA INFORMAR DE QUÉ MANERA SE REALIZARÁ EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS.

SE SUGIERE ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE INCLUIR EN EL DISEÑO DEL CONJUNTO HABITACIONAL UN LUGAR ADECUADO Y EXCLUSIVO PARA EL ACOPIO DE LOS DISTINTOS MATERIALES A RECICLAR.

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.2.B. SOBRE “PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS”.

CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 (ACTUALIZACIÓN 2019), POR LO QUE, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 13º DEL D.S. Nº 40/2013 DEL MMA, A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2019 SE DEBE UTILIZAR ESA VERSIÓN PARA DESCRIBIR LA FORMA EN QUE SUS PROYECTOS O ACTIVIDADES SE RELACIONAN CON ESTOS PLANES. ESTE DOCUMENTO PUEDE SER CONSULTADO EN EL SIGUIENTE



ENLACE: [HTTPS://SITIO.GOREBIOBIO.CL/SISTEMA-DE-EVALUACION-DE-IMPACTO-AMBIENTAL/](https://sitio.gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/)

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

EL PROYECTO NO SEÑALA SI PRESENTARÁ UN ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE EL TRANSPORTE URBANO (EISTU), ANTECEDENTE NECESARIO PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN (SE EXIGE ESTE ESTUDIO APROBADO POR LA SEREMITT, PREVIO AL PERMISO DE EDIFICACIÓN DE PARTE DE LA DOM).

EL LUGAR DONDE SE CONSTRUIRÁN LAS VIVIENDAS CORRESPONDE A UN SECTOR DE COTA MUY BAJA, DONDE PROYECTOS SIMILARES CONSTRUIDOS EN LAS CERCANÍAS HAN EXPERIMENTADO DAÑOS POR HUMEDAD, LO QUE CONSTITUYE UN RIESGO PARA LA SALUD DE SUS MORADORES.

OBSERVACIÓN EN COMISIÓN:

LA CONSEJERA TANIA CONCHA, SEÑALA QUE EL AÑO 2016 LA DGA., HIZO UN ESTUDIO DENOMINADO ACTUALIZACIÓN ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO PARQUE ESCUADRÓN, DONDE SE SEÑALA QUE LA ZONA SE ENCUENTRA ALTAMENTE INTERVENIDA POR LA ACCIÓN ANTRÓPICA OBSERVADA POR UN ALTO NIVEL DE URBANIZACIÓN Y DE LA EXISTENCIA DE OBRA EN LAS BASES DE CAUDALES, LO QUE SOLICITA SE INCORPORA POR LA ESCASES HÍDRICA QUE EXISTE EN LA COMUNA DE CORONEL, SIN QUE LLEGUE EL AGUA A LAS VIVIENDAS, ESTUDIO QUE SE SOLICITE SE INCORPORA EN LAS OBSERVACIONES.

**A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
EN CONTRA: CUEVAS**

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., El tercer proyecto contenido en el Ord. N° 4828 de fecha 31/12/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de: Declaración Impacto Ambiental DIA: Parque Eólico Rarínco, Los Ángeles.

El proyecto consiste en la construcción y operación de 36 aerogeneradores que se ubicarán en la comuna de Los Ángeles. Cada uno tiene una potencia de hasta 5,5 MW, que en conjunto poseen una potencia nominal total de 198 MW.



Acuerdo:

Analizados los antecedentes presentados, la Comisión por **01 abstención y 11 votos a favor**, propone a la sala **aprobar** pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del N° 4828 de fecha 31/12/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de: Declaración Impacto Ambiental DIA: Parque Eólico Rarínco, Los Ángeles.

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030

El titular establece la relación del proyecto con los lineamientos, objetivos y líneas de actuación de la ERD señalando que con 3 de ellos se relaciona positivamente y específicamente con objetivos 2.1-2.5-5.4-5.5-, pero 3 de ellas no, realizando un análisis satisfactorio de esta vinculación con la explicación de que el Proyecto no se relaciona ni se contrapone con los lineamiento y objetivos no vinculados.

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

Plan de prevención de contingencias y emergencias:

Almacenamiento Temporal de Aguas Servidas

Almacenamiento Residuos Sólidos Domiciliarios E Industriales Derrame de sustancias peligrosas

Sismos

Incendios

Fallas mecánicas

Presencia De Sitios Arqueológicos No Registrados Previamente.

Manejo de residuos

Compromisos Ambientales Voluntarios

El Titular del Proyecto contempla los siguientes compromisos ambientales voluntarios: - Plan de Monitoreo de Rutas Vuelo en etapa de construcción y 4 años de la etapa de operación del Proyecto. - Monitoreo de ruido en etapa de construcción (mensual) y de operación (trimestral durante los primeros cuatro años). - Humectación de caminos internos e incorporación de supresor de polvo desde el acceso hasta la instalación de faena. - Monitoreo arqueológico durante el de movimiento de tierra de la fase constructiva del Proyecto, por parte de un arqueólogo o licenciado en arqueología. - Inducción arqueológica para los trabajadores del Proyecto. - Cercado a los hallazgos y sitios patrimoniales encontrados durante la prospección arqueológica.

Evaluación analista y proposición de respuesta

El Titular realiza una vinculación satisfactoria de su proyecto con la Estrategia Regional Desarrollo, pero se solicita que el titular pueda vincular de manera exitosa con la ERD 2015-2030 exponiendo las razones, acciones, actividades con el proyecto, ya que así la estrategia lo permite. Junto con esto, debe señalar si esta relación es positiva o negativa, considerando los principales aspectos e impactos del proyecto.



Observaciones complementarias

Se recomienda darle una vinculación de más éxito, ya que la actualización de la ERD 2015-2030 así lo permite.

Observación en Comisión:

Se solicita conocer la profundidad que tienen las bases de las torres proyectadas.

Se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, somete a votación el Ord. N° 4828 de fecha 31/12/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de: Declaración Impacto Ambiental DIA: Parque Eólico Rarínco, Los Ángeles.

ACUERDO N°05

SE ACUERDA POR 17 A FAVOR, 03 ABSTENCIONES Y 01 CONTRA

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
337 20.12.2019	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA): PARQUE EÓLICO RARINCO – LOS ANGELES.

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030

EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA ERD SEÑALANDO QUE CON 3 DE ELLOS SE RELACIONA POSITIVAMENTE Y ESPECIFICAMENTE CON OBJETIVOS 2.1-2.5-5.4-5.5-, PERO 3 DE ELLAS NO, REALIZANDO UN ANÁLISIS SATISFACTORIO DE ESTA VINCULACIÓN CON LA EXPLICACION DE QUE EL PROYECTO NO SE RELACIONA NI SE CONTRAPONA CON LOS LINEAMIENTO Y OBJETIVOS NO VINCULADOS.

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO

PLAN DE PREVENCIÓN DE CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS:

ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE AGUAS SERVIDAS

ALMACENAMIENTO RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

SISMOS

INCENDIOS

FALLAS MECÁNICAS

PRESENCIA DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS NO REGISTRADOS PREVIAMENTE.

MANEJO DE RESIDUOS

COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

EL TITULAR DEL PROYECTO CONTEMPLA LOS SIGUIENTES COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS: - PLAN DE MONITOREO DE RUTAS VUELO EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y 4 AÑOS DE LA ETAPA DE OPERACIÓN DEL PROYECTO. - MONITOREO DE RUIDO EN ETAPA DE



CONSTRUCCIÓN (MENSUAL) Y DE OPERACIÓN (TRIMESTRAL DURANTE LOS PRIMEROS CUATRO AÑOS). - HUMECTACIÓN DE CAMINOS INTERNOS E INCORPORACIÓN DE SUPRESOR DE POLVO DESDE EL ACCESO HASTA LA INSTALACIÓN DE FAENA. - MONITOREO ARQUEOLÓGICO DURANTE EL DE MOVIMIENTO DE TIERRA DE LA FASE CONSTRUCTIVA DEL PROYECTO, POR PARTE DE UN ARQUEÓLOGO O LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA. - INDUCCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA LOS TRABAJADORES DEL PROYECTO. - CERCADO A LOS HALLAZGOS Y SITIOS PATRIMONIALES ENCONTRADOS DURANTE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA.

**EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA
EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN SATISFACTORIA DE SU PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DESARROLLO, PERO SE SOLICITA QUE EL TITULAR PUEDA VINCULAR DE MANERA EXITOSA CON LA ERD 2015-2030 EXPONIENDO LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES CON EL PROYECTO, YA QUE ASÍ LA ESTRATEGIA LO PERMITE. JUNTO CON ESTO, DEBE SEÑALAR SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.**

**OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS
SE RECOMIENDA DARLE UNA VINCULACIÓN DE MÁS ÉXITO, YA QUE LA ACTUALIZACIÓN DE LA ERD 2015-2030 ASÍ LO PERMITE.**

**OBSERVACIÓN EN COMISIÓN:
SE SOLICITA CONOCER LA PROFUNDIDAD QUE TIENEN LAS BASES DE LAS TORRES PROYECTADAS.**

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

EN CONTRA: STARK

ABSTENCIÓN: BADILLA, CUEVAS, LARA,

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., El cuarto proyecto contenido en el Ord. N° 4828 de fecha 31/12/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de: Declaración Impacto Ambiental DIA: Parque Solar Cabrero

El proyecto contempla la construcción, operación y cierre de un parque fotovoltaico en 5 etapas, de potencia nominal conjunta de 15 MW, con la finalidad de generar energía eléctrica. Esta potencia se alcanzará mediante la instalación de 40.903 módulos fotovoltaicos

Acuerdo:



Analizados los antecedentes presentados, la Comisión por unanimidad, propone a la sala Aprobar pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del N° 4828 de fecha 31/12/2019.

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030

El titular realiza una vinculación débil del proyecto con los lineamientos y objetivos de la ERD 2015-2030, limitándose a señalar que el Proyecto no se relaciona, ni tampoco se contrapone con ningún lineamiento u objetivo estratégico.

Evaluación analista y proposición de respuesta

De la vinculación realizada por el Titular se solicita que complemente su análisis en relación a:

- La posible afectación de la capacidad productiva, considerado el impacto en el recurso suelo y usos alternativos, degradación de los terrenos, pérdida de terreno cultivable y de hábitat para las especies animales y vegetales y al impacto visual o paisajístico. Lo anterior, relacionado con el Objetivos Estratégicos 4.2 de la ERD.

Adicionalmente se informa que con fecha 12 de septiembre de 2019, el Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, aprobó la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 (actualización 2019), por lo que, según lo establece el artículo 13° del D.S. N° 40/2013 del MMA, a partir de diciembre de 2019 se debe utilizar esa versión para describir la forma en que sus proyectos o actividades se relacionan con estos planes. Este documento puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://sitio.gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/>

Se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Ord. N° 4828 de fecha 31/12/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de: Declaración Impacto Ambiental DIA: Parque Solar Cabrero

ACUERDO N°06

SE ACUERDA POR 20 FAVOR 01 ABSTENCIÓN APROBAR

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
340 20.12.2019	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA): PARQUE SOLAR CABRERO.

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030

EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN DÉBIL DEL PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ERD 2015-2030, LIMITÁNDOSE A



SEÑALAR QUE EL PROYECTO NO SE RELACIONA, NI TAMPOCO SE CONTRAPONA CON NINGÚN LINEAMIENTO U OBJETIVO ESTRATÉGICO.

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO DE LO INFORMADO POR EL TITULAR SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

- IMPACTO EN EL RECURSO SUELO Y USOS ALTERNATIVOS**
- IMPACTO SOBRE COMPONENTE FLORA Y VEGETACIÓN POR DESPEJE DE VEGETACIÓN**
- IMPACTO PAISAJÍSTICO EN SECTOR CERCANO A VIVIENDAS**
- EMISIONES ATMOSFÉRICAS EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN.**

COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

EL TITULAR DE LA PRESENTE DIA ESTABLECE LOS SIGUIENTES COMPROMISOS AMBIENTALES: REALIZAR VISITAS GUIADAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y CONTRATAR MANO DE OBRA LOCAL EN LAS FASES DE CONSTRUCCIÓN Y CIERRE.

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA

DE LA VINCULACIÓN REALIZADA POR EL TITULAR SE SOLICITA QUE COMPLEMENTE SU ANÁLISIS EN RELACIÓN A:

- LA POSIBLE AFECTACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA, CONSIDERADO EL IMPACTO EN EL RECURSO SUELO Y USOS ALTERNATIVOS, DEGRADACIÓN DE LOS TERRENOS, PÉRDIDA DE TERRENO CULTIVABLE Y DE HÁBITAT PARA LAS ESPECIES ANIMALES Y VEGETALES Y AL IMPACTO VISUAL O PAISAJÍSTICO. LO ANTERIOR, RELACIONADO CON EL OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 4.2 DE LA ERD.**

ADICIONALMENTE SE INFORMA QUE CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 (ACTUALIZACIÓN 2019), POR LO QUE, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 13º DEL D.S. Nº 40/2013 DEL MMA, A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2019 SE DEBE UTILIZAR ESA VERSIÓN PARA DESCRIBIR LA FORMA EN QUE SUS PROYECTOS O ACTIVIDADES SE RELACIONAN CON ESTOS PLANES. ESTE DOCUMENTO PUEDE SER CONSULTADO EN EL SIGUIENTE ENLACE: [HTTPS://SITIO.GOREBIOBIO.CL/SISTEMA-DE-EVALUACION-DE-IMPACTO-AMBIENTAL/](https://sitio.gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/)

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
EN CONTRA: CUEVAS



CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., El quinto proyecto contenido en el Ord. N° 4828 de fecha 31/12/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de: Declaración Impacto Ambiental DIA: Nueva Subestación Los Varones 220/66 kV, comuna de Los Ángeles.

El proyecto consiste en la construcción y operación de una nueva subestación 220/66 kV para el seccionamiento de la línea existente 1x220 kV Charrúa - Duqueco, y de una nueva línea 2x66 kV Los Varones - El Avellano.

Acuerdo:

Analizados los antecedentes presentados, la Comisión por unanimidad, propone a la sala aprobar pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del N° 4828 de fecha 31/12/2019,

Compromisos Ambientales Voluntarios

Medidas de manejo ambiental

- Manejos de residuos
- Manejo de derrames
- Charlas de inducción arqueológica (por parte de un arqueólogo titulado o licenciado en arqueología).

Evaluación analista y proposición de respuesta

Según lo presentado por el titular, el proyecto se relaciona de manera clara, pero solamente con 4 lineamientos correspondientes de la ERD 2015-2030. Se recomienda asociar con más argumentos (como las Energías Renovables y enfocados más hacia los objetivos. Además, vincular el acceso al trabajo de la comunidad con un solo objetivo.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados

El titular no realiza vinculación con la Política de Territorios Aislados. Pero debe especificar la presencia de comunidades (probablemente indígenas o no) aledañas al proyecto.

Se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, somete a votación el Ord. N° 4828 de fecha 31/12/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de: Declaración Impacto Ambiental DIA: Nueva Subestación Los Varones 220/66 kV , comuna de Los Ángeles.



ACUERDO N°07

SE ACUERDA POR 20 FAVOR, 01 ABSTENCIÓN.

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
343 20.12.2019	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA): NUEVA SUBESTACIÓN LOS VARONES 220/66KV.

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030

EL TITULAR VINCULA EL PROYECTO CON EL INSTRUMENTO EN LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS 1, 2, 4,5 Y NO ESPECIFICA MÁS A FONDO UNA VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS. LOS LINEAMIENTOS 3 Y 6, NO LOS VINCULA, PERO TAMPOCO SE CONTRAPONEN.

**ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO
FAUNA:**

EL PROYECTO EN SU FASE DE CONSTRUCCIÓN CONSIDERA UN DESPEJE DE LA VEGETACIÓN PARA INICIAR LABORES CONSTRUCTIVAS Y EN OPERACIÓN CONSIDERA LABORES DE MANTENIMIENTO, ES POR ELLO QUE TENDRÁ CONTEMPLADO REALIZAR CHARLAS A LOS TRABAJADORES CON EL OBJETIVO DE LA PRESERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA.

**COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS
MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL**

- MANEJOS DE RESIDUOS**
- MANEJO DE DERRAMES**
- CHARLAS DE INDUCCIÓN ARQUEOLÓGICA (POR PARTE DE UN ARQUEÓLOGO TITULADO O LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA).**

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA

SEGÚN LO PRESENTADO POR EL TITULAR, EL PROYECTO SE RELACIONA DE MANERA CLARA, PERO SOLAMENTE CON 4 LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES DE LA ERD 2015-2030. SE RECOMIENDA ASOCIAR CON MÁS ARGUMENTOS (COMO LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y ENFOCADOS MÁS HACIA LOS OBJETIVOS. ADEMÁS, VINCULAR EL ACCESO AL TRABAJO DE LA COMUNIDAD CON UN SOLO OBJETIVO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS

EL TITULAR NO REALIZA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA DE TERRITORIOS AISLADOS. PERO DEBE ESPECIFICAR LA PRESENCIA DE COMUNIDADES (PROBABLEMENTE INDÍGENAS O NO) ALEDAÑAS AL PROYECTO.



A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
EN CONTRA: CUEVAS

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., El sexto proyecto contenido en el Ord. N° 4828 de fecha 31/12/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de: Declaración Impacto Ambiental DIA: “El Olivar Solar”, comuna de Los Ángeles.

El proyecto contempla la construcción de una central solar fotovoltaica de 9 MW, ubicado a 6,5 km aprox. al norponiente, en línea recta, del centro de la ciudad de Los Ángeles, en la Comuna de Los Ángeles. El parque fotovoltaico estará constituido por hasta 31.000 paneles aproximadamente.

Analizados los antecedentes presentados, la Comisión por unanimidad, propone a la sala aprobar pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del N° 4828 de fecha 31/12/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de: Declaración Impacto Ambiental DIA: “El Olivar Solar”.

Evaluación analista y proposición de respuesta

De la vinculación realizada por el Titular se solicita que complemente su análisis en relación a:

- A la posible afectación de la capacidad productiva, considerado el impacto en el recurso suelo y usos alternativos, degradación de los terrenos, pérdida de terreno cultivable y de hábitat para las especies animales y vegetales y al impacto visual o paisajístico.
- A la existencia de comunidades indígenas y asociación de comunidades en la comuna, identificar su ubicación y describir si esto modifica el área de influencia del proyecto.
- Evaluar los impactos acumulativos resultantes de la interacción de este proyecto con proyectos cercanos con el fin de determinar si esta interacción genera nuevos o mayores impactos.

Adicionalmente se informa que con fecha 12 de septiembre de 2019, el Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, aprobó la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 (actualización 2019), por lo que, según lo establece el artículo 13° del D.S. N° 40/2013 del MMA, a partir de diciembre de 2019 se debe utilizar esa versión para describir la forma en que sus proyectos o actividades se relacionan con estos planes. Este documento puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://sitio.gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/>

Se solicita someter a votación.



PRESIDENTA DEL CONSEJO, N° 4828 de fecha 31/12/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de: Declaración Impacto Ambiental DIA: “El Olivar Solar”, comuna de Los Ángeles.

ACUERDO N°08
SE ACUERDA POR 18 A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
349 20.12.2019	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA): EL OLIVAR SOLAR-LOS ANGELES.

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, EL TITULAR SEÑALA QUE SE VINCULA CON:

1.1 AL SER UN PROYECTO DE ERNC, GENERA ENERGÍA DE FORMA SUSTENTABLE YA QUE NO REQUIERE DE LA QUEMA DE COMBUSTIBLES FÓSILES...; 1.2 EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (SEIA) FOMENTA, MEDIANTE LA ETAPA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA...; 1.3 PARA LAS ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN Y CIERRE SE NECESITARÁ PERSONAL...EXISTE EL POTENCIAL DE CONTRATAR PERSONAL EN LA REGIÓN.

2.1 LA INSTALACIÓN DE PARQUES FOTOVOLTAICOS EN LA ZONA INCENTIVA A OTROS INVERSIONISTAS QUE DESEEN INSTALAR NUEVOS PROYECTOS SOLARES. ESTO A SU VEZ, PODRÍA GENERAR QUE LA REGIÓN COMIENZE A CONOCERSE POR UN RUBRO DIFERENTE A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA POSICIONARSE COMO UN PRODUCTOR DE ENERGÍAS RENOVABLES; 2.5 EL PROYECTO SOLAR, CORRESPONDE EN PARTICULAR, AL SEGMENTO DE LOS PEQUEÑOS MEDIOS DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA (PMGD), PARA LA INSTALACIÓN DE ESTOS, SE NECESITA DURANTE EL DESARROLLO DE INGENIERÍA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES ESTUDIOS QUE PERMITEN DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DE ESTAS FUENTES DE ENERGÍA NO CONVENCIONAL.

5.5 EN PARTICULAR, EL PROYECTO PERTENECE AL SEGMENTO PMGD CUYO OBJETIVO ES INYECTAR LA ENERGÍA PRODUCIDA EN LOS SISTEMAS LOCALES DE DISTRIBUCIÓN, CERCANOS A LOS PUNTOS CONSUMO. POR LO QUE, CONTRIBUYE EN PARTE, A SUMINISTRAR UN SERVICIO MÁS ESTABLE EN LUGARES RURALES, SE FOMENTA LA INCORPORACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES A LA MATRIZ PUDIENDO, EVENTUALMENTE, DISMINUIR LOS COSTOS DE ESTE.



6.3 DADO QUE EL PROYECTO SE SOMETE AL SEIA, SE PODRÁ ABRIR UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SIEMPRE QUE SE SOLICITE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 94° DEL DTO 40/2012 DEL MMA

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO DE LO INFORMADO POR EL TITULAR SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

- IMPACTO EN EL RECURSO SUELO Y USOS ALTERNATIVOS. (REMOCIÓN DE TIERRA, CONSTRUCCIONES DE ZANJAS)**
- IMPACTO SOBRE COMPONENTE FLORA Y VEGETACIÓN POR DESPEJE DE VEGETACIÓN (CORTINA VEGETAL DE ESPECIES EXÓTICAS Y PASTIZALES)**
- EMISIONES ATMOSFÉRICAS EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN.**

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA DE LA VINCULACIÓN REALIZADA POR EL TITULAR SE SOLICITA QUE COMPLEMENTE SU ANÁLISIS EN RELACIÓN A:

- A LA POSIBLE AFECTACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA, CONSIDERADO EL IMPACTO EN EL RECURSO SUELO Y USOS ALTERNATIVOS, DEGRADACIÓN DE LOS TERRENOS, PÉRDIDA DE TERRENO CULTIVABLE Y DE HÁBITAT PARA LAS ESPECIES ANIMALES Y VEGETALES Y AL IMPACTO VISUAL O PAISAJÍSTICO.**
- A LA EXISTENCIA DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES EN LA COMUNA, IDENTIFICAR SU UBICACIÓN Y DESCRIBIR SI ESTO MODIFICA EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.**
- EVALUAR LOS IMPACTOS ACUMULATIVOS RESULTANTES DE LA INTERACCIÓN DE ESTE PROYECTO CON PROYECTOS CERCANOS CON EL FIN DE DETERMINAR SI ESTA INTERACCIÓN GENERA NUEVOS O MAYORES IMPACTOS.**

ADICIONALMENTE SE INFORMA QUE CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 (ACTUALIZACIÓN 2019), POR LO QUE, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 13° DEL D.S. Nº 40/2013 DEL MMA, A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2019 SE DEBE UTILIZAR ESA VERSIÓN PARA DESCRIBIR LA FORMA EN QUE SUS PROYECTOS O ACTIVIDADES SE RELACIONAN CON ESTOS PLANES. ESTE DOCUMENTO PUEDE SER CONSULTADO EN EL SIGUIENTE ENLACE: [HTTPS://SITIO.GOREBIOBIO.CL/SISTEMA-DE-EVALUACION-DE-IMPACTO-AMBIENTAL/](https://sitio.gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/)

A FAVOR: BORGÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
EN CONTRA: BADILLA, CUEVAS



CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., El séptimo proyecto contenido en el Ord. N° 4828 de fecha 31/12/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de: Declaración Impacto Ambiental DIA: Ampliación capacidad de producción Planta Talcahuano

El proyecto consiste en la ampliación de la capacidad de producción de Sulfhidrato de Sodio - NaSH, pasando de la actual autorizada a 70.000 T/año base seca, equivalentes a 191,7 T/día base seca. Se contempla instalar cuatro nuevos sistemas de reacción.

Analizados los antecedentes presentados, la Comisión por 05 votos de Rechazo y 04 a favor, propone a la sala rechazar pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del N° 4828 de fecha 31/12/2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto de: Declaración Impacto Ambiental DIA: Ampliación capacidad de producción Planta Talcahuano.

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030

El titular establece la vinculación del proyecto con el lineamiento Estratégico N° 2 por corresponder a una inversión que promueve una mejora productiva. Señala que no existe vinculación con el resto de los Lineamientos u Objetivos Estratégicos.

Observaciones complementarias

El proyecto es compatible territorialmente con el Plan Regulador Comunal, ajustándose a los usos indicados. El área donde se ubica el proyecto corresponde a sector S-5 cuyos usos permitidos son: Industria y almacenamiento inofensivo, molesto, insalubre y peligroso y equipamiento de escala comunal de seguridad, áreas verdes, deportes y servicios públicos. Plan Regulador Comunal (PRC), aprobado por D.S. N° 78 del 18/05/1982 (en vigencia tras la publicación en el D.O. N° 31.308 de 06/07/1982), modificado posteriormente por Decreto 1.865, del 01/07/2011).

Evaluación analista y proposición de respuesta

Se revisó la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Ampliación capacidad de producción Planta Talcahuano y en base a la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado se pronuncia conforme sobre la Declaración de Impacto Ambiental antes mencionada.

Observación en Comisión:

El Consejero Javier Sandoval consulta sobre la relación con los humedales y zonas de preservación natural existentes en el lugar.

Se solicita someter a votación.



CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B., señala que le parece serio que la comisión haya rechazado la propuesta del ejecutivo en consecuencia que se le asigna el pleno derecho que cada uno vote como quieran, lo encuentra grave porque no hay observación complementaria y dice que cumple todos los parámetros, no hay observaciones pero el consejo no aporta al debate ninguna observación complementaria, lo ideal hubiese sido que no le gusta la propuesta del ejecutivo y rechazar la propuesta y además se harán observaciones que permitan ponerle dificultades a la empresa que va realizar el proyecto y le parece que el voto no tiene un sustento si lo hubiese tenido no habría intervenido lo deja para que se medite en el tema antes de votar porque no hay un argumento del consejo que diga que quieren tales observaciones del proyecto y parece que el ejecutivo no las realizó.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Efectivamente el ejecutivo se está pronunciando conforme al informe, el Consejo vota sin mayores peticiones anexas por lo que lee en el informe.

Cede la palabra al Consejera Tania Concha.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Dice que hubieron varios colegas que expresaron votaban ese punto en contra y la comisión recomienda el rechazo del punto y no acogiendo el informe del ejecutivo. La presencia de los funcionarios que estuvieron en la comisión no hizo ninguna observación solicitando los consejeros argumento o escrito. Cree que eso debió haber sido porque en definitiva es el ejecutivo que debe defender lo que presenta en proyecto y se da vuelta la tortilla y suben al cuarto piso y del cuarto piso bajan al segundo. Señala que los argumentos de los colegas se enrejaron en la comisión y se entiende que no todo textualmente pasa a la redacción del informe, eso es claro, y circunstancia de cada comisión y sería la lectura del presidente y destaca el rol del presidente de la comisión ya que ha sido muy equilibrado y ha sido un gusto de ser parte la comisión. Ratifica lo que le informe dice y se manifiesta en contra de la propuesta del ejecutivo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, menciona que el secretario ejecutivo explicara como se vota.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., Indica cómo se realizar la votación que es igual como se hace en todos los proyectos y lo que hace la comisión es recomendar a la sala aprobar o rechazar pero en sesión se vota sobre el proyecto, no vota sobre la propuesta, por tanto la votación es base al proyecto y lo que realizar la comisión es recomendar en base al trabajo de la comisión en aprobar o rechazar.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, lo que explico el secretario es si se vota en contra se está rechazando el informe del ejecutivo y si se aprueba es aprobar el informe del ejecutivo.



ACUERDO N°09

SE ACUERDA POR 06 VOTOS A FAVOR, 08 EN CONTRA Y 07 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
354 20.12.2019	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA): AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN PLANTA TALCAHUANO.

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030

EL TITULAR ESTABLECE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2 POR CORRESPONDER A UNA INVERSIÓN QUE PROMUEVE UNA MEJORA PRODUCTIVA. SEÑALA QUE NO EXISTE VINCULACIÓN CON EL RESTO DE LOS LINEAMIENTOS U OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

EL PROYECTO ES COMPATIBLE TERRITORIALMENTE CON EL PLAN REGULADOR COMUNAL, AJUSTÁNDOSE A LOS USOS INDICADOS. EL ÁREA DONDE SE UBICA EL PROYECTO CORRESPONDE A SECTOR S-5 CUYOS USOS PERMITIDOS SON: INDUSTRIA Y ALMACENAMIENTO INOFENSIVO, MOLESTO, INSALUBRE Y PELIGROSO Y EQUIPAMIENTO DE ESCALA COMUNAL DE SEGURIDAD, ÁREAS VERDES, DEPORTES Y SERVICIOS PÚBLICOS. PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC), APROBADO POR D.S. N° 78 DEL 18/05/1982 (EN VIGENCIA TRAS LA PUBLICACIÓN EN EL D.O. N° 31.308 DE 06/07/1982), MODIFICADO POSTERIORMENTE POR DECRETO 1.865, DEL 01/07/2011).

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA

SE REVISÓ LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN PLANTA TALCAHUANO Y EN BASE A LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO CITADO ANTERIORMENTE, ESTE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE PRONUNCIA CONFORME SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ANTES MENCIONADA.

OBSERVACIÓN EN COMISIÓN:

EL CONSEJERO JAVIER SANDOVAL CONSULTA SOBRE LA RELACIÓN CON LOS HUMEDALES Y ZONAS DE PRESERVACIÓN NATURAL EXISTENTES EN EL LUGAR.

A FAVOR: BORGÑO, KUHN, LYNCH, PEÑA RODRIGUEZ, SALAS, SANTIBAÑES, STARK,

EN CONTRA: LARA, CONCHA, PARRA, QUIJADA, , LYNCH, RAMIREZ, KRAUSE, PEÑA L.

ABSTENCIÓN: VENEGAS, GENGNAGEL, WEISSE, CUEVAS, PEÑAILILLO, BADILLA, YAÑEZ

No hay mayoría absoluta por lo tanto no hay pronunciamiento del proyecto por parte del Consejo de Gobierno Regional. Debe ser ingresado nuevamente



con antecedentes complementarios para poder pasar. Y se va a evaluar en la próxima sesión

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Respecto del tratamiento de los proyectos que ingresan al trabajo de la comisión para solicitar pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, se acuerda por unanimidad que por parte del ejecutivo se informe sólo la propuesta que se hace de cada proyecto, pues el resto de los antecedentes son enviados con antelación a los Cores. Se indica además que el análisis de los temas se debe dar con un plano o ubicación a la vista de Consejeros y Consejeras.

El segundo tema analizado se trató del Ord. N° 4593 de fecha 13/12/2019, presentación proyecto “Desarrollo de alianza gobierno, privado y sociedad civil para la gestión de la restauración de bosques a escala de paisaje en Nahuelbuta como medida de adaptación al cambio climático”

Para ello se contó con Andrés Martínez, Jefe Diplade, profesionales del área además de Carlos Vergara representante de la WWF., que es el Fondo Mundial para la Naturaleza.

Se explica que es un proyecto por 30 meses, con financiamiento de la Unión Europea de \$224 millones, donde se pretende establecer una alianza entre gobierno, privados y sociedad civil para la restauración de bosque nativo en el paisaje de Nahuelbuta.

Se pretende además crear un consejo de restauración de Nahuelbuta, con actores territoriales, gobierno, empresas y sociedad civil; Generar una planificación territorial participativa de la restauración a escala de paisaje de Nahuelbuta, orientando políticas y acciones público-privadas de restauración del bosque nativo y prevención de incendios, entre otros aspectos.

Se espera también identificar zonas prioritarias de restauración a escala de paisaje en Nahuelbuta y de zonas prioritarias de prevención de incendios. Se plantean talleres comunales de cambio climático, restauración y prevención de incendios y aumento de la ambición de restauración para Nahuelbuta (actualmente 2.700 ha).

Se potenciarán iniciativas locales lideradas por mujeres como es el caso de la “cooperativa de restauradoras de Nahuelbuta”; Capacitación en restauración de bosque nativo y producción de plantas para iniciativas locales y Desarrollo de acuerdos con autoridades y/o empresas para la puesta en marcha de iniciativas de restauración.

Por parte de los Cores se señala que se debe trabajar con las forestales y coordinar mejor la plantación de árboles nativos y no sólo eucaliptus. Se menciona que este proyecto se sustenta para conservar el agua y no sólo que sea de conservación de plantación, sino además regenerar el daño que



se ha producido, así como analizar el gestionar y administrar las cuencas. Se indica que deben participar en esto las empresas forestales Arauco y Mininco.

Por último se expone que la restauración de bosque no sólo la realizan las empresas forestales, sino también pequeños propietarios, por lo que se quiere restaurar y luego planificar, existiendo ya un consejo de restauración donde participan dos Cores, representante de universidades, y de los municipios entre otros.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, agradece la cuenta de la comisión y antes de pasar a la comisión saluda al Seremi del Deporte.
Cede la palabra al presidente de la Comisión de Presupuesto.

3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Se inicia el trabajo de comisión con los puntos de la tabla comenzando con el Ord N°4831 de fecha 31/12/2019 que solicita modificación del Instructivo FRIL 2019 en relación a “Análisis técnico y presentaciones CORE iniciativas FRIL 2019, para conocer dichas modificaciones se contó con la presencia del Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional don Alejandro Reyes, que señalo que la propuesta de modificación es solicitada en base a: modificar fechas para análisis técnico y presentación de las iniciativas FRIL postuladas el año 2019:

Las modificaciones son:

1. Corregir el punto I.1.3 de la siguiente manera:
 - Análisis técnico: “desde el 02 de mayo de 2019 hasta el 09 de marzo de 2020”.
 - Presentaciones CORE: “desde el mes de junio hasta la primera sesión del Consejo Regional de marzo de 2020”.

Estas modificaciones se entenderán como parte integrante del Instructivo FRIL 2019 y será aplicada a la totalidad de los proyectos financiados por el Fondo Regional de Iniciativa Local a ejecutarse durante el año 2019.

Acuerdo

Por unanimidad la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord N°4831 de fecha 31/12/2019 que solicita modificación del Instructivo FRIL 2019 en relación a “Análisis técnico y presentaciones CORE iniciativas FRIL 2019.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Somete a votación el Ord N°4831 de fecha 31/12/2019 que solicita modificación del Instructivo FRIL 2019 en relación a “Análisis técnico y presentaciones CORE iniciativas FRIL 2019.

ACUERDO N°10

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIONES DEL INSTRUCTIVO FRIL AÑO 2019 EN BASE A: MODIFICAR FECHAS PARA ANÁLISIS TÉCNICO Y PRESENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS FRIL POSTULADAS EL AÑO 2019:



LAS MODIFICACIONES SON:

1. CORREGIR EL PUNTO I.1.3 DE LA SIGUIENTE MANERA:

-ANÁLISIS TÉCNICO: “DESDE EL 02 DE MAYO DE 2019 HASTA EL 09 DE MARZO DE 2020”.

-PRESENTACIONES CORE: “DESDE EL MES DE JUNIO HASTA LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE MARZO DE 2020”.

ESTAS MODIFICACIONES SE ENTENDERÁN COMO PARTE INTEGRANTE DEL INSTRUCTIVO FRIL 2019 Y SERÁ APLICADA A LA TOTALIDAD DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL A EJECUTARSE DURANTE EL AÑO 2019.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

Cede la palabra al Consejero Parra.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S., señala que comentó en la última sesión del día 30 y en el entendido que siempre hay una atribución del Intendente deja en acta la solicitud de que los FRIL que se aprobaron 2019 se firmen los convenios antes de los que se van aprobar en el 2020 correspondiente al periodo 2019, por una razón de justicia practica en términos del cumplimiento y de las fechas y respeto simplemente a los plazos establecidos

PRESIDENTA DEL CONSEJO, dice que lo señalo que la facultad del intendente lo iba a dejar igualmente en el acta y transmitir la opinión y petición del Consejero.

Cede la palabra al Consejero Santibáñez.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Complementando lo que señala el consejero Parra y a modo de sugerencia al ejecutivo ni el instructivo, ni la ley orgánica, ni la ley de presupuesto los faculta para establecer al consejo regional para establecer prioridades de inversión sobre materias que cuentan con RS vigentes y compromiso financieros, el convenio es una materia de asignación presupuestaria que es resorte del ejecutivo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Va ser una sugerencia.

Cede la palabra al Consejero Ramírez.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMÍREZ R., señala que no todos están de acuerdo con esas sugerencias, no por cómo se hayan revisado los FRIL, el orden de revisión, van afectar a las comunas que si presentaron en el mismo plazo. La modificación del reglamento tiene que ver con eso de no castigar a las comunas, por qué se va sugerir hoy día firmar convenio primero con ellas porque no es culpa de las comunas que hayan estado revisado todos los proyectos FRIL que se tenían.



PRESIDENTA DEL CONSEJO, lo que dice el consejero lo que está pidiendo es que vayan por orden de antigüedad y la verdad es razón del ejecutivo y se va a plantear las opiniones de los que la han señalado.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., con el objeto de no dejar en el aire el tema solicita por intermedio del secretario ejecutivo una reunión con jefes de bancadas para tocar los temas que son de coyuntura interna, a los que solicita acuerdo para dicha moción.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Le parece razonable y se va solicitar la reunión con los jefes de bancadas e intendente.

Cede la palabra al Consejero Gengnagel.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Como segundo punto de la tabla se analizó el Ord N°4833 de fecha 31/12/2019, remite proyecto Reposición Base Brigada Incendios Forestales Duqueco-Los Ángeles, código bip 30133684-0, cuyo costo total es de M\$1.596.525.-, con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Biobío – Presupuesto y Proyectos de Inversión, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para explicar el proyecto se contó con la presencia del Director Regional de CONAF, don Juan Carlos Hinojosa, quien indico que el proyecto considera la construcción en albañilería de una base de brigada contra incendios forestales en recintos habitables, recintos no habitables y recintos abiertos, de apoyo helipista, estacionamientos etc., el ítem consultoría considera la asesoría por parte de un equipo de expertos para el ITO e incluye además un estudio de eficiencia energética un año después de entrar en operación la base brigada. Este estudio fue sugerido por profesional del Gore. Finalmente, para el buen funcionamiento de esta infraestructura se considera dotarla de equipamiento y equipos.

Acuerdo:

Por 10 votos a favor y 2 abstenciones, la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord N°4833 de fecha 31/12/2019, remite proyecto Reposición Base Brigada Incendios Forestales Duqueco-Los Ángeles, código bip 30133684-0, cuyo costo total es de M\$1.596.525.-, con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Biobío – Presupuesto y Proyectos de Inversión, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, somete a votación el Incendios Forestales Duqueco-Los Ángeles, código bip 30133684-0, cuyo costo total es de M\$1.596.525.-, con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Biobío – Presupuesto y Proyectos de Inversión, del Presupuesto de Inversiones FNDR

ACUERDO N°11

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD 20 VOTOS A FAVOR APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN BASE BRIGADA INCENDIOS FORESTALES DUQUECO, LOS ANGELES”, CÓDIGO BIP 30133684-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.596.525.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBIO – PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.



A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

Cede la palabra al Director de Conaf don Juan Carlos Hinojosa.

DIRECTOR REGIONAL SR. JUAN CARLOS HINOJOSA CUNEO, dice que es una tremenda responsabilidad y agradece al Consejo por aprobar el gran proyecto para todos los brigadistas y trabajadores que día a día protegen a la región forestal de Chile, el proyecto va significar tremendo aliciente para todos los combatientes que día a día ponen en riesgo sus vidas en favor de la comunidad de la región del Biobío y tienen la gran responsabilidad de seguir siendo la región forestal de Chile y evitar que los bosques se quemen y como hay problemas sociales, económicos, ambientales y esto va permitir seguir dando respuesta como lo han hecho hasta ahora. Reitera los agradecimientos por la comprensión, la transversalidad del problema y les hace ir con tremenda responsabilidad para transmitirles a los trabajadores de la corporación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, saluda a directora regional de conadi junto a los profesionales de la repartición que se encuentran en sala.

Cede la palabra al presidente de la comisión de presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., en el tercer punto de la tabla se analizó el Ord N°4832 de fecha 31/12/2019, remite proyecto “Adquisición Carpa para Ferias y Eventos Culturales comuna de Quilaco”, código BIP 40015982, cuyo costo total es de M\$210.000.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Biobío – Desarrollo Social del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para detallar el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna don Fredy Barrueto, quien señaló que actualmente la Municipalidad de Quilaco, tiene considerada la realización y ejecución de diversas actividades típicas y culturales, las cuales rescatan las tradiciones de la comuna y al mismo tiempo realizan y potencian el emprendimiento local, sin embargo, el municipio no cuenta con una carpa para la realización de estos eventos y debe arrendar y en ocasiones solicitar prestado a diversas empresas este mobiliario. Esto último dependiendo de la disponibilidad y voluntad de las empresas en facilitarlo. Por esto se hace necesaria la adquisición de este para de esta forma cubrir la demanda actual y futura para la realización de este tipo de eventos.

Acuerdo:

Por 12 votos a favor y 2 votos en contra, la comisión recomienda a la sala aprobar Ord N°4832 de fecha 31/12/2019, remite proyecto “Adquisición Carpa para Ferias y Eventos Culturales comuna de Quilaco”, código BIP 40015982, cuyo costo total es de M\$210.000.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Biobío – Desarrollo Social del Presupuesto de Inversiones FNDR. Solicita votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, somete a votación el Ord N°4832 de fecha 31/12/2019, remite proyecto “Adquisición Carpa para Ferias y Eventos Culturales comuna de Quilaco”.



ACUERDO N°12

SE ACUERDA POR 18 VOTOS FAVOR, 02 CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CARPA PARA FERIAS Y EVENTOS CULTURALES COMUNA DE QUILACO”, CÓDIGO BIP 40015982, POR UN MONTO TOTAL DE M\$210.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBIO - DESARROLLO SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
EN CONTRA: PEÑAILILLO, RAMIREZ
ABSTENCIÓN: PARRA

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Continuando con la tabla se analizó el Ord N°4834 de fecha 31/12/2019, remite proyecto “Reposición retroexcavadora, comuna de Quilaco”, código BIP 40015941, cuyo costo total es de M\$80.394.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Biobío – Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

El proyecto se justifica ya que el problema consiste en la presencia de una red de caminos mayoritariamente de ripio y tierra, los cuales con las crecidas del Río Biobío y/o efectos climáticos durante el periodo de invierno que presenta características irregulares, produciendo daños en los caminos que los vuelven intransitables perjudicando su uso y conectividad del transporte de locomoción colectiva y vehículos particulares hacia las zonas donde se encuentran los servicios básicos como servicios públicos y hospitales. Tanto hombres como mujeres se ven afectados por esta situación, ya que involucra a los núcleos familiares completos, afectando directamente la falta de acceso y el daño de los caminos para las personas que lo utilizan.

Por unanimidad la comisión recomienda a la sala aprobar Ord N°4834 de fecha 31/12/2019, remite proyecto “Reposición retroexcavadora, comuna de Quilaco”, código BIP 40015941, cuyo costo total es de M\$80.394.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Biobío – Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR. Solicita votación

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord N°4834 de fecha 31/12/2019, remite proyecto “Reposición retroexcavadora, comuna de Quilaco”.

ACUERDO N°13

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA, COMUNA DE QUILACO”, CÓDIGO BIP 40015941, POR UN MONTO TOTAL DE M\$80.394.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBIO - DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACION Y TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., en último punto se analizó el Ord. N° 4835 de fecha 31/12/2019, solicita recursos para el proyecto



“Adquisición vehículo CONADI Dirección Regional Cañete”, código BIP 40018039-0, por un monto total de M\$25.665.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Arauco – Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para explicar el proyecto se contó con la presencia de la Directora Regional de CONADI la Sra. Ana Paola Hormazabal quien señaló que actualmente la Dirección se encuentra en una mala situación, esto debido a la incapacidad en brindar apoyo y fiscalización en terreno a labores que vayan a favor del desarrollo integral de las comunidades indígenas, las labores de traslado de los profesionales en zonas que son catalogadas como conflictivas, lo que ha provocado el deterioro y pérdida de vehículos por los constantes incidentes ocurridos y la dificultad para encontrar una empresa que quiera arrendar un vehículo bajo estas condiciones de incertidumbre, señalando lo anterior, se determina que el problema a abordar es la incapacidad en brindar apoyo y fiscalización en terreno a labores que vayan a favor del desarrollo integral de las comunidades indígenas. Esto dificulta el levantamiento en terreno de las necesidades que aquejan a esas comunidades. Como también la entrega de implemento, ayuda y fiscalización a distintas obras que van en favor de la productividad de los pequeños agricultores indígenas.

El proyecto consiste en la adquisición de un vehículo tipo station wagon para el transporte de funcionarios de la Dirección Regional Cañete de la CONADI.

Acuerdo: La comisión por 10 votos a favor y 1 voto en contra, recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 4835 de fecha 31/12/2019, solicita recursos para el proyecto “Adquisición vehículo CONADI Dirección Regional Cañete”, código BIP 40018039-0, por un monto total de M\$25.665.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Arauco – Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos de fecha 17.12.2019

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 4835 de fecha 31/12/2019, solicita recursos para el proyecto “Adquisición vehículo CONADI Dirección Regional Cañete”

ACUERDO N°14

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN VEHÍCULO CONADI DIRECCIÓN REGIONAL CAÑETE”, CÓDIGO BIP 40018039-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$25.665.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACION Y TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KHUN, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

EN CONTRA: RAMIREZ

Saluda al alcalde de Los Álamos que junto a profesionales del municipio se encuentran presentes.

Cede la palabra a la directora Conadi.



DIRECTORA REGIONAL DE CONADI SRA. ANA PAOLA HORMAZABAL: saluda a todos los presentes en mapudungun y señala que se emociona por la obtención del beneficio para la Conadi dirección regional, ya que pocas veces la dirección regional acudido a las instancias y obtener recursos extras y la verdad es que si lo hacen es por una necesidad enorme, están ubicados en Cañete no en Concepción donde están tradicionalmente las direcciones regionales lo que dificulta aún más el trabajo por las distancias que tienen que recorrer. Sin duda es un gran beneficio para los profesionales que laborar cada día en la corporación regional sino que también para las comunidades, asociaciones indígenas y personas natural mapuche especialmente en la región y que va en director beneficio de cada uno de ellos y que va mejorar sin duda alguna la calidad de vida que ellos tienen. Señala que es una población que históricamente ha estado en el patio trasero y que necesita salir adelante y ese es el empuje que ellos cada día han demostrado de cada una de las gestiones y lo ve cada uno de los días que recorre sus casas y visita sus emprendimientos. Sin duda esto viene a rellenar e iniciar un año de muchos beneficios y espera que también el Consejo pueda ser parte de ellos visitándonos y puedan conocer la hermosa realidad de muchas familias mapuches de la región del Biobío.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, cede la palabra al presidente de la comisión informe comisión de fomento productivo, turismo y energía.

4. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., señala que en ausencia del presidente de la comisión quien solicito asumiera la responsabilidad

La comisión de fomento se reunió el día de ayer martes 7 de enero, para analizar como único punto en tabla el Ord N° 4836 de fecha 31/12/2019, Solicita aprobar recursos para el Subsidio a la operación de autogeneración energía de Isla Mocha, para ello, se contó con la presencia de don Mauricio Henríquez, SEREMI de Energía y la Sra. Claudia Hurtado, Jefa de la División de Fomento e Industria.

La exposición dio a conocer el actual sistema de generación de energía eléctrica de la Isla Mocha que según la legislación corresponde a un sistema aislado, constituido por dos grupos de generadores y cuyo funcionamiento está a cargo de la Cooperativa Isla Mocha, quien cobra una tarifa que cubre parte de los costos de operación y mantenimiento, abasteciendo a 258 usuarios, la mayoría de ellos clientes residenciales.

Se señala además, que el actual sistema funciona con deficiencias, ya que no se ha podido continuar con la generación de energía mediante gas natural, por lo que se realiza solo a través de generadores diésel, asimismo, ha habido una serie de evaluaciones que muestran el mal funcionamiento de la planta así como también su emplazamiento en zona inundable, lo que podría ser riesgoso para su continuidad.

El monto de subsidio para la operación del actual sistema de generación, calculado por la Subsecretaría de Energía asciende a \$372.283.073.- para el año 2019, que es un 15% mayor al del año 2018 pero servirá para operar las 24 horas del día con el grupo diésel que, respecto al año anterior, operaron solo 6 meses.



Acuerdo:

Por unanimidad, la comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 4836 de fecha 31/12/2019, "Solicita aprobar recursos para el Subsidio a la operación del sistema de autogeneración de energía Isla Mocha 2019". Por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 4836 de fecha 31/12/2019, "Solicita aprobar recursos para el Subsidio a la operación del sistema de autogeneración de energía Isla Mocha 2019".

ACUERDO N°15

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA ISLA MOCHA 2019, POR UN MONTO DE \$372.283.073.- NETOS E IVA ASOCIADO DE \$70.733.784.-

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KHUN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ. SALAS, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., El Consejero Patricio Lynch solicita que el Gobierno Regional informe en qué situación se encuentra el Sistema de Autogeneración de energía de Isla Mocha y si es que se han realizado las investigaciones correspondientes para determinar responsabilidades en torno a los problemas que se han presentado. Además, el consejero Leonidas Peña solicita que la Municipalidad de Lebu informe sobre su relación contractual y jurídica con la Cooperativa Eléctrica Isla Mocha y la situación actual del sistema de autogeneración y si existe un plan de acción para su futuro.

5. Informe Comisión de Desarrollo Social.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Informe Comisión Desarrollo Social 08.01.2020.

La comisión se realizó el día de hoy y como primer se contó con la presentación protocolar de la Seremi de Cultura Sra. Carolina Tapia y el Seremi del Deporte don Marco Loyola.

A solicitud del presidente se modifica el orden de la tabla dando paso al Ord N°4852 de fecha 31/12/2019 que solicita corrección del monto del proyecto presentado en el Ord. N° 4851 que solicita recursos para el proyecto "Nacional de Fútbol ANFA Sub 13 de la Municipalidad de Los Álamos, por un monto total de \$47.552.400.- con cargo al FNDR. Para este punto se contó con una breve intervención del señor Seremi de Deporte donde dio a conocer lo que trata el proyecto.



Cabe señalar que el objetivo del proyecto es contribuir al desarrollo social, económico, político y cultural de la comuna de Los Álamos aplicando la gobernabilidad local, a través de la participación ciudadana y del trabajo efectivo, eficiente, dinámico, responsable y, que propenda hacia el bien común de los ciudadanos e impulse la modernización de la comuna.

La municipalidad de Los Álamos será institución líder en la articulación del desarrollo comunal y provincial, con programas y proyecto que destaquen por su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Para ello contará con infraestructura y equipamiento adecuados y modernos, y una gestión basada en el trabajo en equipo, la equidad, la vocación de servicio y el mejoramiento continuo, que permitan una atención oportuna, cercana, eficaz, eficiente y humanitaria.

Analizado el proyecto y respondidas las consultas de los señores Consejeros Regionales la comisión acordó lo siguiente.

Acuerdo: La comisión acordó por 08 votos a favor y 03 abstenciones aprobar el Ord N°4852 de fecha 31/12/2019 que solicita corrección del monto del proyecto presentado en el Ord. N° 4851 que solicita recursos para el proyecto "Nacional de Fútbol ANFA Sub 13 de la Municipalidad de Los Álamos, por un monto total de \$47.552.400.- con cargo al FNDR. Solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord N°4852 de fecha 31/12/2019 que solicita corrección del monto del proyecto presentado en el Ord. N° 4851 que solicita recursos para el proyecto "Nacional de Fútbol ANFA Sub 13 de la Municipalidad de Los Álamos, por un monto total de \$47.552.400.- con cargo al FNDR.

ACUERDO N°16

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA GLOSA 2.1 DE ACTIVIDAD DEPORTIVA DE INTERÉS REGIONAL DE LA LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020, DENOMINADA "NACIONAL DE FÚTBOL ANFA SUB 13", CÓDIGO 20DIR0001, MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS, POR UN MONTO TOTAL DE \$47.552.400.-CON CARGO AL FNDR.
A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KHUN, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ**

Cede la palabra al alcalde de Los Álamos.

ALCALDE DE LOS ALAMOS SR. PABLO VEGAS VERDUGO, Saluda a los Consejeros de la Provincia de Arauco pero también a todos el Consejo Regional por la aprobación del proyecto. Agradece por la aprobación del Estadio hace un par de años atrás y que fue un proyecto de unos ochocientos millones de pesos que hoy día se encuentra en perfectas condiciones y estuvieron con el seremi el día anterior visitando las instalaciones y el Consejo fue quien dio esa ayuda. Hoy día gracias al Consejo Regional tienen un estadio de primer nivel y han logrado primero el 2016



tener campeonato nacional sub 13 y hoy día nuevamente son sede de otro campeonato nacional y eso significa que el aporte que hace el Gobierno Regional especialmente la provincia de Arauco ha cobrado tributo porque le están entregando la posibilidad a doscientos niños que hagan deporte y que también se den a conocer a nivel nacional, reitera los agradecimientos lo cual es un desafío porque también están absorbiendo la sede de San Pedro para administrar los recursos. Señala que esto dará el impulso y tener la tranquilidad específicamente que los niños del país que estarán en Los Álamos y la Sede San Pedro tengan la alimentación adecuada.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, desea que sea todo un éxito la realización del campeonato.

Cede la palabra al Consejero Lara.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., En el punto dos se analizó el Ord N°4840 de fecha 31/12/2019 que solicita recursos para el proyecto 20° Festival Internacional de Cine de Lebu, por un monto total de \$41.552.400, con cargo al FNDR. En este punto se contó con la presencia de la seremi de Cultura. El Festival Internacional de Cine de Lebu es una actividad relevante para la Provincia de Arauco y la Región del Biobío, no solo en lo cultural, sino también en lo social, económico y turístico. A su vez, es la plataforma de exhibición y promoción del cortometraje, líder en el sur de América Latina, contribuyendo al desarrollo y circulación de la industria nacional y local de cine y audiovisual a partir del desarrollo y formación de nuevas audiencias y la generación nuevas redes de distribución y acceso de cine a nivel internacional. A partir de ellos, se generan mejores condiciones de descentralización y acceso a bienes culturales desde la diversificación de la oferta audiovisual tradicional, aportando a las industrias creativas de la región del Biobío y de Chile, fomentando la cultura innovadora a través de sus diferentes programas.

La finalidad es cubrir parte de los gastos del festival, tanto en difusión, alimentación, traslado entre otros

Acuerdo:

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord N°4840 de fecha 31/12/2019 que solicita recursos para el proyecto 20° Festival Internacional de Cine de Lebu, por un monto total de \$41.552.400, con cargo al FNDR. Solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, somete a votación el Ord N°4840 de fecha 31/12/2019 que solicita recursos para el proyecto 20° Festival Internacional de Cine de Lebu, por un monto total de \$41.552.400, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°17

SE ACUERDA POR 21 A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA GLOSA 2.1 DE ACTIVIDAD CULTURAL DE INTERÉS REGIONAL DE LA LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020, DENOMINADA "20° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE LEBU", CÓDIGO 20CIR001, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS



ARTES Y EL PATRIMONIO, POR UN MONTO TOTAL DE \$60.000.000.- CON CARGO AL FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KHUN, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
ABSTENCIÓN: CUEVAS

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Siguiendo con la tabla, se analizó el Ord. N° 1641 de fecha 31/12/2019, remite bases del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2020.

Para este punto se contó con la presencia de la Seremi de Gobierno srta. Francesca Parodi Oppliger, quien expuso sobre las características del Fondo, recalando que es para financiar proyectos presentados por los medios de comunicación, así como también su evolución y la incorporación de tres nuevas líneas de financiamiento: Inclusión social, educación en temas de salud y medio ambiente. Señala también que el monto para el año 2020 asciende \$160.975.486.-

Sobre el punto, se solicita información respecto a las radios comunitarias que existen en la región y que cumplen con los requisitos legales y, se propone invitar a los dirigentes de las asociaciones de radios comunitarias para poder conocer su impresión sobre el tema. Además, se propone analizar la posibilidad de crear un fondo regional para medios de comunicación con cargo al FNDR. Para esto la seremi quedó en presentar una propuesta.

Acuerdo: La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1641 de fecha 31/12/2019, remite bases del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2020. Solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, solicita someter a votación Ord. N° 1641 de fecha 31/12/2019, remite bases del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2020.

ACUERDO N°18

SE ACUERDA POR 20 A FAVOR Y 01 EN CONTRA APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2020, LAS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CERTIFICADO DEBIDAMENTE RUBRICADAS POR EL MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE.

A FAVOR: BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KHUN, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
EN CONTRA: SANDOVAL

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Siguiendo el orden, se analizó el Ord. N° 4596 de fecha 13/12/2019, remite Reglamento COSOC Gobierno



Regional del Biobío. Para ello se contó con la presencia del jefe de División don Andrés Martínez, quien expuso sobre qué es el reglamento de COSOC del Gobierno Regional, así como también los antecedentes que la ley exige para la creación y funcionamiento de este ente de representación de este consejo, su naturaleza y como se ha trabajado para la construcción del reglamento con apoyo de Subdere, Unidad Jurídica del Gore y la interacción con otros Gobiernos Regionales. Además, se menciona como es la composición del Consejo y que se está trabajando en el mecanismo que utilizarán para la elección de los Consejeros de la Sociedad Civil. Sobre el punto, el Consejero Venegas propone solicitar información respecto a las comunas donde no se ha habilitado el COSOC., así como también el mecanismo de elección utilizado en el caso de estar constituidos.

Finalmente, el consejero Cuevas solicita que el Ejecutivo entregue información sobre los fondos concursables de Deporte y Cultura que ya han sido pagados en el 2019 y cuáles están pendientes.

También en puntos varios se acordó comenzar a trabajar las bases de los concursos de cultura, deporte, seguridad ciudadana y social y así tenerlos resuelto en el primer consejo del mes de febrero.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, cede la palabra al Consejero Cuevas.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., El informe de la comisión no está claro lo que el planteo. No es que él solicitó que le informara respecto de los estados de los fondos concursables que se pagaron o no. Lo que el propuso se oficiara al ejecutivo para que entregue un informe de aquellos fondos concursables que ya están pagados y los que no, la información que maneja es que se pagó solo un 50% y el otro 50% está pendiente y hay organizaciones que tienen sus programas vencidos como por ejemplo la fiesta del trigo que hacen en enero tendrá que hacerla en marzo y la harán sin trigo y la fiesta de la cereza tendrán que hacerla sin cerezas. La importancia de todos los proyectos es priorizar aquellos que tienen los programas por vencer.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, lo que plantea el consejero bien lo explico y ratifica y pedir que se revise con más rigurosidad las fechas de las actividades que son precisamente en enero y que se puedan girar. Ese es el sentido de la petición para formalizar y ver qué pasa de aquí que llega el acuerdo insistir que se tienen que ir girando los fondos en la medida que los proyectos están aportas.

Le indica a la seremi de Gobierno que ha sido aprobado las bases con las observaciones que hay para trabajar en un programa propio.

Cede la palabra al consejero Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., consulta como se distribuyen los fondos a nivel nacional, cuanto reciben las regiones al margen si son comunitarios o comerciales los medios y cuanto se sigue concentrando en la capital. Atender el tipo de desigualdades en la posición que tiene el Consejo a los ministerios.



Pregunta en relación con los 15 proyectos que solicitó de subvenciones y fotocopiar para poder analizar. Saber si se cuenta con la presencia del Administrador Regional porque al parecer la respuesta dependía de él.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, indica que las cifras están en las bases y respecto a los proyectos se analizara con el administrador que no se encuentra presente.

Propone a la sala que la reemplace el consejero Patricio Lara para dar continuidad a la sesión.

Cede la palabra al Secretario Ejecutivo para que explique los porcentajes que señalan las bases de los fondos de medios.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., dice que el reglamento En caso de ausencia o impedimento temporal del presidente del consejo, ejercerá dicha presidencia el consejero que en el acto se elija, por lo que se debe someter a votación el Consejero Patricio Lara. Menciona que el presidente de comisión no puede ser presidente del consejo por lo tanto la cuenta de la comisión de gobierno debe darla otro consejero

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Cede la palabra al Consejero Santibáñez.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., propone al Consejero Patricio Lara que subrogue a la Presidenta y que el Vicepresidente de la Comisión de Gobierno de la cuenta del trabajo de comisión realizado.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, somete a votación sin votos en contra a que el Consejero Lara presida el Consejo.

8. Informe Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., La comisión se reunió el día de hoy, y como primer punto de la tabla se informa que no hay mandatos externos que dar cuenta.

2. Mandatos

En relación a la Planilla de Mandatos, la Comisión propone lo siguiente:

Acuerdo:

Por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar planilla de mandatos debidamente visada por el secretario ejecutivo y presidenta del consejo

3. Varios.



1. La Consejera Teresa Stark hace mención a la realización de comisiones en forma paralela y la necesidad de que sean informadas debidamente.

También hace referencia a que cuando hayan reemplazos momentáneos de presidentes de comisiones, los que reemplacen respeten las palabras solicitadas por los Consejeros y Consejeras.

2. El Consejero Patricio Lara manifestó su preocupación por el tema Adulto Mayor, ya que señala que han transcurrido 3 meses desde que se llegó al acuerdo de trabajar en una mesa técnica y además de hacer un Estudio sobre el mismo tema, algo que a la fecha de hoy no se ha logrado concretar. Por lo tanto solicita que se agilicen las gestiones para poder cumplir con el compromiso adquirido con los Adultos Mayores de la Región del Biobío.

3. El Consejero Javier Sandoval manifestó su molestia con el proceso del Plan Regulador Metropolitano de Concepción, ya que a la fecha el Consejo Regional no ha tenido noticias del avance e este por parte del Seremi de Vivienda.

Además solicita que se cumpla con el acuerdo de suspender los proyectos invasivos en el Biobío y revisión de los instrumentos normativos, carta que fe enviada a la Presidenta del Consejo.

4. El Consejero Patricio Kuhn señala que en su calidad de presidente de la comisión de Planificación Desarrollo Territorial y Transporte se está haciendo cargo del tema el PRMC y que el día de mañana miércoles 9 de enero tiene agendada una reunión con el Seremi James Argo para ver los avances y coordinar la exposición al Consejo Regional.

5. El Consejero Patricio Lara en relación a las bases de las subvenciones, señala que éstas serán revisadas en el siguiente trabajo de comisión social y que se solicitara al ejecutivo que envié unos días antes la propuesta de instructivo a los Consejeros (as) para que podamos trabajar antes con ellas.

6. La Consejera Tania Concha solicita al ejecutivo pueda enviar una planilla con las instituciones que han recibido más de un año consecutivo subvenciones del 6%.

7. La Consejera Alicia Yañez solicita mayor participación del Biobío en reuniones de Ancore, sin importar con la antelación con que lleguen las invitaciones. Para esto se acordó oficiar a la DAF para que pueda agilizar la compra de pasajes por este ítem, ya que en ocasiones las reuniones de ANCORE no se planifican con mucho tiempo de anticipación. Para esto también se acordó citar al jefe DAF a la próxima comisión de Gobierno.

8. El Consejero Patricio Kuhn manifestó la importancia de retomar las capacitaciones, ante lo cual el Secretario Ejecutivo indico que durante el mes de enero y febrero se debiera aprobar el reglamento de capacitaciones para así retomar este tema.

9. El Consejero Oscar Ramírez indico que aun los nuevos Consejeros no tienen ni celulares, Tablet, ni tarjetas de presentación, para lo cual solicita se agilice por parte del ejecutivo dichos trámites. Ante esto el Secretario Ejecutivo señaló que ya se hicieron todas las solicitudes hace más de un mes y que las tarjetas de



presentaciones se harán para los 22 Consejeros por Convenio Marco y que respecto a los equipos, la orden de compra sale esta semana para la adquisición de estos, de acuerdo a lo informado por la unidad de informática del GORE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación la planilla de mandatos debidamente visada por el secretario ejecutivo y presidenta del consejo

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., solicita incluir planilla de mandato actividad a realizar los días 23/24 y 25 de enero, en la ciudad de Santiago.

ACUERDO N°19

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS, CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA:

Planillas de Mandatos Sesión Ordinaria N°01 de fecha 08 de enero de 2020

DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
04-ene	“Vigésima Versión de la Trilla a Yegua Suelta”	Alcalde de Yumbel	12:00 horas, en el sector Los Robles.
04-ene	“Ceremonia de Lanzamiento de la 3° Versión de la Escuela de Liderazgo para Dirigentes Sociales”.	Secretaria Regional Ministerial de Gobierno y Constanza Escobar Cárdenas, Directora de la Escuela de Liderazgo de la Universidad San Sebastián sede Concepción	10.00 horas, en el auditorio Marta Montory ubicado en el subsuelo del edificio Los Alerces del campus Las Tres Pascualas, Concepción.
08-ene	Cierre del proyecto Centro de Innovación y Gestión en Salud Municipal	Intendente, Vicerrector USS, Alcalde de Thno., Pdta. Core	09:30 hrs., Taller de Arquitectura, Campus Tres Pascualas, Concepción.
09-ene	Hito de Bienvenida a la Nueva Educación Pública	Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur.	10:00 hrs., Colegio Juan Gregorio Las Heras, concepción.
09-ene	Ceremonia de Cierre de Convenio Escuela de Artes y Oficios Mapuches, II Etapa.	Alcalde de Cañete	11:30 hrs., Auditorio Municipal, ubicado en calle Arturo Prat 220, Cañete.



09-ene	XII Encuentro de Orquestas "Melodías al Viento 2020"	Alcalde de Lebu	20:00 hrs., Gimnasio del Liceo Polivalente Rigoberto Iglesias Bastías
09-ene	Seminario Naranja	Director Escuela de Diseño UDD	11:00 hrs., auditorio Irade Chacabuco 278, Concepción
10-ene	inauguración del XII Encuentro Internacional de Folklore	Los del Bio Bio	20:30 horas, Internado Nueva Zelanda, Santa Juana
10-ene	Inauguración de la Fiesta del Cordero 2020	Alcalde de Cañete	17:00 hrs., Fundo anique.
10-ene	Ceremonia de Inauguración del proyecto Multicancha Villa Lanahue	Alcalde de Contulmo	10:00 hrs., Multicancha de sector.
10-ene	Ceremonia de Lanzamiento del Campeonato Nacional de Fútbol SUB 13	Alcalde de Los Álamos	14.30 horas en el Estadio Municipal de nuestra comuna, ubicado en calle Andalio Viguera #645, Los Álamos.
11-ene	7° Encuentro Folklórico por Nuestra Identidad	Alcalde de Talcahuano	16:00 hrs., en el Teatro Dante, ubicado en Aníbal Pinto 107, Frente a la plaza de Talcahuano
12-ene	Ceremonia del Día de la Tradición	Pdte. Consejo de Bomberos región del Biobío	11:30 hrs., en la Plaza de Armas de la comuna de Curanilahue.
14-ene	ceremonia de "Presentación del Libro Letras para la Esperanza"	director del Servicio de Salud Biobío	11:30 hrs. en el auditorio del 6to. piso de la dirección del Servicio de Salud Biobío, ubicado en Avenida Ricardo Vicuña 147 interior, edificio de estacionamientos.



17-ene	Ceremonia Titulación Duoc UC Arauco	vicerector Duoc UC	11:00 HRS., Sede, ubicada en Camino a Carampangue N°1060, Arauco
18-ene	"Taller práctico sobre restauración ecológica para actores locales	Presidente Fundación Nahuelbuta Natural	10:00 horas, en el sector Punta del Toro en la comuna de Contulmo (La actividad cuenta con locomoción).
19-ene	entrega de terreno a la empresa que comenzará con las obras de construcción del nuevo sistema de APR en Santa Laura de Tucumán	Seremi de Obras Públicas	18:00 horas Escuela G-912, San Gerardo. Comuna de Los Ángeles.
20-ene	Inauguración de los APR QUILLAYAL - CHORRILLOS	Alcalde de Laja	12.00 HRS. en el sector de Chorrillos.
23-24-25 ene	Foro Internacional de Derechos Humanos 2020	Comisión de Derechos Humanos del Senado	Ex. Congreso, Santiago
27-ene	Inauguración Parque Capponi	Alcalde de Laja	20:00 hrs., parque ubicado en calle Héroes de la Concepción s/n, Laja

Mandato Retroactivo

DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
10-dic	reunión que sostendrán los Alcaldes de la Provincia de Arauco, con el Subsecretario de Desarrollo Regional	Alcalde de Arauco y Presidente de Arauco 7,	14:45 hrs., en dependencias de Subdere en Santiago
19-dic	"Ceremonia de Entrega de la VIII. Zona de Carabineros Bío Bío"	VIII Zona de Carabineros Biobío	12:00 horas, en la Escuela de Suboficiales "Grupo Concepción", ubicada en Calle

			<i>Tucapel Nº 3158, Valle Escondido Concepción.</i>
<i>20-dic</i>	<i>Cierre del Programa 4 a 7, área mujer y trabajo, comuna de Talcahuano, año 2019,</i>	<i>Alcalde de Talcahuano</i>	<i>18:00 hrs., liceo A-21, Thno.</i>
<i>20-dic</i>	<i>"Acto Cívico del Aniversario 128 de nuestra comuna"</i>	<i>Alcalde de Los Alamos</i>	<i>11.00 horas en el frontis de la municipalidad, ubicada en calle Libertad #300, Los Álamos.</i>
<i>22-dic</i>	<i>2do "Festival Gastronómico, San Lorencito - 2019".</i>	<i>Alcalde de Quilleco</i>	<i>13:00 en cancha de San Lorencito, sector puente.</i>
<i>23-dic</i>	<i>ceremonia de cambio de mando regional PDI</i>	<i>Prefecto Inspector Jefe Región Policial Biobío</i>	<i>15:00 hrs., Salón Inés Enríquez Frodden, ubicado en cuarto piso Intendencia, edificio Gobierno Regional.</i>
<i>26-dic</i>	<i>Lanzamiento de la Segunda Consulta Ciudadana sobre la Discriminación en Chile</i>	<i>Ministra Secretaria General de Gobierno</i>	<i>11.30 horas, en la Sala de Cámara del Teatro Biobío, ubicado en Avenida Costanera Raúl Silva Henríquez 477, Concepción.</i>
<i>27-dic</i>	<i>Ceremonia de entrega de subsidios e inicio de obras del Mega proyecto comité Huepil</i>	<i>Seremi de vivienda</i>	<i>10:30 hrs., independencia 1200, Huepil, Tucapel.</i>
<i>27-dic</i>	<i>Ceremonia de inauguración del centro cívico plaza de Huepil</i>	<i>Seremi de vivienda</i>	<i>12:30 hrs., Diego Portales 258, Huepil, Tucapel</i>
<i>27-dic</i>	<i>Habilitación de pavimentos participación sectores las violetas, las amapolas, las dalias y las azucenas</i>	<i>Seremi de vivienda</i>	<i>15:30 hrs., intersección calle Lautaro con Las Azucenas, comuna de Tucapel.</i>



28-dic	Gala del 158 Aniversario de la Fundación de Mulchén	Alcalde de Mulchén	19:00 hrs., Casa de la Cultura, Mulchén
28-dic	Ceremonia Entrega de Título de Dominio al Club Deportivo Las Puentes de Arauco	Seremi de Bienes Nacionales	12:15 horas- Las Puestas S/N, Arauco.
28-dic	Conversatorio Chile Propietario con JJ.VV. Cerro Colorado Los Laureles	Seremi de Bienes Nacionales	10:45 horas - Fundo la Cazona S/N Cerro Colorado, Arauco
30-dic	Ceremonia de premiación de los Deportistas Desatacados Región del Biobío	Seremi del Deporte	11:00 hrs., en el salón Llanquihue del Hotel Terrano, ubicado en O'Higgins 340, Concepción

A FAVOR: BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVA, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, YAÑEZ

Cede la palabra al presidente de la comisión de ciencias y tecnología don Anselmo Peña.

6. Informe Comisión de Ciencia y Tecnología.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Informe 07.01.2020, como único tema se analizó el Ord. N° 4600 de fecha 13/12/2019, presentación del Plan de trabajo en atención a la realización del próximo Congreso Futuro 2020”.

Para ello se contó con Javiera Sepúlveda, profesional de la división de Fomento e Industria del Gore Biobío, Andrés Varela prorector de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Eric Forcael director general de Relaciones Institucionales de la Universidad del Biobío y María Andrea Rodríguez Vicerrectora de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Concepción.

Sobre el tema se explicó que el congreso se desarrollará el martes 14 de enero en el Teatro Regional del Biobío bajo el lema “Ideas para un nuevo mundo”, y quienes deseen participar se deben inscribir en www.congresofuturo.cl o incluso lo pueden hacer en el mismo lugar el día de la actividad.

Entre las temáticas a abordar están “Inteligencia Artificial y Futuro del Trabajo”, “Sistemas Alimentarios” y “Cambio Climático”; actividad en la que participan en su organización el senado, el teatro regional, Sernatur y las universidades Católicas, del Biobío y de Concepción.



En el evento se contará con destacados expositores de nivel internacional además de exponentes regionales, todas ponencias que consideran además de las intervenciones preguntas del público.

En el análisis del tema se felicita la realización de este congreso y se considera muy importante que para este tipo de actividades se haga una mayor coordinación con estudiantes, no sólo de enseñanza superior sino también básica y secundaria. Se solicita formalmente además, que en el programa de inauguración se pueda considerar un saludo protocolar de la presidenta del Core en representación de esta institución.

En puntos Varios, la Consejera Tania Concha menciona que ingresó el 19 de noviembre a la secretaria del Core una carta firmada por cerca de 15 organizaciones entre fundaciones y juntas de vecinos, respecto de los avances del Pacyt y conocer los avances de éste proyecto, sobre lo que agrega el Consejero Javier Sandoval que se revise el convenio de traspaso de los fondos y analizar las cláusulas existentes o nuevos mecanismos para así monitorear la entrega de fondos y la ejecución de ese proyecto.

Por lo anterior se acuerda que el tema se analice en un nuevo trabajo de comisión y comunicarse con las organizaciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, último punto de la tabla cede la palabra al Consejero Eduardo Borgoño quien presidió la comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.

7. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., En ausencia del Presidente, la comisión por unanimidad acuerda que presida el Consejero Regional Sr. Eduardo Borgoño B.

Como único punto de la tabla se analizó el Ord N°4591 de fecha 13/12/2019, que solicita conocer el estado de avance de la “Actualización Zonificación Regional de Borde Costero.

Para esto se contó con el Jefe de División de Planificación don Andrés Martínez y su equipo técnico, se señaló que la Política Nacional de Uso del Borde Costero (PNUBC), establece la formulación de las zonificaciones de borde costero y entrega orientaciones para su formulación, de igual forma estableció la creación de instancias de toma de decisiones a nivel regional respecto de la planificación y desarrollo de estos espacios, que en nuestra región se conformó en el año 1997.

La zonificación Regional de Borde Costero es un instrumento de planificación y ordenamiento territorial que define usos preferentes y actividades compatibles en estos espacios. El instrumento se elabora participativamente con actores del sector público, gremios, privados, academia y sociedad civil.

Conocida la presentación realizada por la División de Planificación y aclaradas las dudas, la comisión acordó seguir trabajando y participar de todos los procesos tales



como Diagnóstico, elaboración, Planificación y aprobación, tema que será coordinado con el Secretario ejecutivo para que los consejeros y consejeras interesados puedan participar de los talleres participativos y etapas que ello implique.

En puntos varios:

Consejero Javier Sandoval: reitera solicitud del informe del estado de Avance del PROT y el Plan Regulador Metropolitano de Concepción.

Consejera Tania Concha: reitera solicitud del estado de avance de los siguientes temas:

Plan de movilidad sostenible para el área metropolitana de Concepción.
Estudio Estratégico para la revalorización de la red de humedales de Concepción.
Plan de Acción Estratégico para el Fortalecimiento del Sistema de Ciudades de la Provincia Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que en puntos varios hay tres palabras solicitadas consejeros Sandoval, Lynch y Khun.

Cede la palabra al Consejero Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O. Señala que reitera consulta ya realizada en la comisión de Gobierno respecto a la solicitud presentada por siete Consejeros para sesión con el tema de los Derechos Humanos y los atropellos generalizados permanentes y persistentes por parte del estado chileno en la región del Biobío.

Comenta que no por el hecho de que no esté mencionado en las cuentas sino que tampoco agendado en la primera sesión, da cuenta de una precariedad que tiene el funcionamiento del consejo, en el sentido que se sigue abordando y tramitando las iniciativas que vienen del ejecutivo y no se hace el esfuerzo suficiente por ordenar, hacer un balance, proyectar las nuevas condiciones en las que se encuentran tanto presupuestaria como sociales en general. Las prioridades que se pueden tener no solo en lo presupuestario si no en la agenda de discusión que no es solamente presupuestaria. Hace la salvedad que hay un tema central pero también hay otros y varios de ellos tienen relación con lo que ha rendido cuentas respecto de los varios o los temas que han puesto algunos consejeros en la distintas comisiones concretamente el de discutir la propuesta de moratoria que le parece sería saludable para el consejo porque daría cuenta que no van a empezar o no pretenden comenzar un año más haciendo lo mismo que han hecho durante dos años y que se quiere tener una discusión más penetrante con respecto al que hacer y con respecto a los temas que le compete y afecta como región. Concretamente la solicitud de la sesión sobre derechos humanos, solicita se pueda conocer la fecha.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al secretario ejecutivo para que dé respuesta a la consulta.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., dice que se está coordinando con la presidenta del consejo y lo más probable es que la sesión extraordinaria se fije para el día martes 21 de enero mismo día que hay comisiones en la tarde. Eso está por confirmar y se enviara la citación cuando corresponda.



PRESIDENTE DEL CONSEJO, cede la palabra al consejero Lynch

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., dice que quisiera hacer un comentario y una solicitud.

El comentario tiene relación con la fecha de protesta social que ha venido preocupando los últimos tres meses e indica que se observa y seguramente los consejeros presentes les ha pasado lo mismo cuando mira la ciudad de Concepción realmente el espectáculo es bastante triste pues no es como una ciudad atacado por la peste negra donde la gente se encerraba por meses. La situación cree que se perseguía mucho de eso ya está en vía de irse solucionando, ósea la insensibilidad del poder político en toda la extensión del termino esa insensibilidad se ha volcado casi todos los partidos políticos con representación en el congreso se han volcado a buscar soluciones lo cual se está conversando y han habido avances notables, la realización próximo plebiscito del 14 de abril es la señal más clara que efectivamente el Chile de hoy es distinto al Chile pre protesta. Volviendo a la ciudad de Concepción se ve que la ciudad no hace nada por volver a la normalidad en el sentido como les conocía antes pues nada será igual que antes, del punto de vista de la infraestructura física se ve que la municipalidad de Concepción es lamentable enrejada entrando por la parte posterior, cree que se debe concurrir como ciudad la tormenta ya paso ahora se está como se encausa los efectos de las corrientes de aguas que surgieron en la tormenta y están todos abocados a eso, la municipalidad de Concepción y la ciudad de Concepción parece que todavía sigue viviendo la tormenta. Señala que quisiera invitar al presidente subrogante par que la ciudad haga un esfuerzo para que se normalice señala lo que quiere proponer es que el consejo le haga llegar al Intendente como autoridad del Gobierno Regional que se reúna o le haga saber a las autoridades que es necesario y no se puede seguir como están, encerrados como las gallinas en un gallinero, dice que eso no puedo ser porque son autoridades y lo que se ve que autoridades están protegidas, guardadas, temerosas de la ciudadanía y de que si la ciudadanía lo que ha pedido es algo justo y todos están de acuerdo y trabajando para que se acabe la inequidad y se tenga un país más justo e igualitario y quien va estar en contra de eso, pero la ciudad con sus autoridades parece que si porque miren si todavía siguen puesta las rejas. Cree que el Gobierno regional debe sacar las rejas porque no entiende a quien se le tema, pues no le temen a la ciudadanía si son a los que representa, si alguien le tema a la ciudadanía que renuncie, no cree que ningún consejero vaya a renunciar y se siente feliz de representar a la ciudadanía y por eso no cree que la ciudadanía tenga que tener esa vaya para hablar con los consejeros es por eso que hay que derrotar a los que quieren que sigan las vallas y los que quieren los monumentos los guarden y escondan a esos tienen que derrotar y ahí están todos y ninguno aplauden lo que están haciendo los desalmados y ahí hay gente democrática que participó en las instancias democráticas y fueron elegidos democráticamente y cree en la democracia y lo que no creen en la democracia son los que luchan por destruir la democracia. Reitera la solicitud al gobierno regional que haga lo que corresponde en oficio y llame a normalizar a la ciudad partiendo por quitar las vallas del gobierno regional da mal ejemplo un gobierno regional que se tenga que proteger de los ciudadanos que representa poniendo vallas y afortunadamente las protestas han llegado hasta adentro y nadie a quebrado ni un vidrio y en la medida que la municipalidad normalice su hábitat diario de trabajo cree que los bancos se van a empezar a normalizar y el resto de los comercios van a comenzar a normalizar y la ciudad va a recuperar sus espacios la ciudad va a recuperar su modo de vida y espera que el Consejo Regional este de acuerdo con él en hacer un esfuerzo conjunto en demostrar que aman la democracia y que se



vive en la una democracia y se va a defender contra con los que quieren destruir la democracia y libertad en el país.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, cede la palabra a la consejera Tania Concha.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., señala que se quiere sumar a los dichos porque tiene mucha razón si se quiere dejar instalar la imagen hacia la sociedad de que están enrejados que sigue siendo que nada sigue porque todo está en permanente cambio, eso de decir que no se sabe lo que va a venir y es lógico nadie puede ver el futuro de lo contrario las cosas hubiesen cambiado y sobre todo en relación a los recientes hechos de política internacional y que nos va a llevar y como nos va afectar también inmediatamente respecto de la política exterior que tiene EEUU y el Presidente Trump, señala que se suma y si es posible y hacerlo formal en la sesión y que toque el tema el colega Lynch. Dice que el 31 de diciembre se manchó memorial de los Detenidos Desaparecidos en Concepción con antiguos signos de Patria Libertad haciendo nombre al dictador Augusto Pinochet y con bombas de pinturas y en el mismo sentido de los que planteó el Consejero Lynch y sumándose a todo lo que dijo, solicita al intendente como se hacía en general e incluso en relación a la conmemoración del 11 de septiembre si puede hacer un gesto y no sabe si la municipalidad de concepción se adelantó a eso y de sumarse y de limpiar y tienen la imagen y hacer llegar formalmente.

PRESIDENTE CONSEJO, cede la palabra al Consejero Gengnagel.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., señala que están todos de acuerdo con la ola violentista que ha afectado al país y que con todas sus letras una ola violentista, delincencial y se escapó de todo lo que como sociedad se podría estar apoyando como movimiento social y finalmente los movimientos sociales que se dieron todos quieren avanzar hacia las mejoras y lamentablemente se sigue capturado por violentistas y se sigue capturado por gente que no entiende de razones que todo lo mezclan y como se están pidiendo tantas cosas como condenar la violencia del estado, que se habrán las rejas y hay dos cosas que se han hecho los lesos y la Presidenta del Consejo le han quemado una casa, le quemaron la fuente laboral, le han apedreado tres veces la casa y la última fue la semana pasada, violentistas cobardes que se escudan en la lucha del pueblo mapuche, arrasaron con cañete, con la plaza de armas que es histórica y aparato de lo que como consejeros regionales y personas individuales han hecho y jamás han hecho una declaración pública respaldando y repudiando el ataque que ha sufrido constantemente la Presidenta, se han hecho los lesos y tienen que hacerse la autocrítica también. En ese sentido el llamado como autoridades no seguir discutiendo bajo la base de ideologías políticas que ya no se van a poner de acuerdo, todos están pidiendo que tienen que tener una comisión de derechos humanos, que la violencia y la verdad de las cosas hace rato están diciendo o está pidiendo que la tengan y solicita sea más equitativo y llamen a la calma que también carabineros entregue el listado de carabineros lesionados que la PDI entregue el listado de detectives lesionados y también tengan gestos con ellos y con los hijos de carabineros que han lesionados con los carabineros que han sido quemados con los locatarios del centro de concepción a los cuales le han impedido el trabajo. Llama a ponerse serios y bajar las pasiones y condenar lo que hicieron con la presidenta porque ella representa a todo el Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, cede la palabra al Consejero Salas.



CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Cree que lo que no se puede hacer como Consejo Regional, primero son todos pertenecientes a un partido políticos y se conocen todos y hace años que están en la vida política. Lo que dice el Consejero Lynch si se analiza en el fondo el tema seriamente sacándose el color político y doctrina de uno, tiene toda la razón, hoy día se tiene miedo los políticos están con miedo están siendo arrastrado a cualquier cosa y lo peor en el esquema es jugar al empate y todo lo que se ha hecho para cualquier lado sea de izquierda o derecha es un daño al patrimonio del país un daño a la historia del Chile un daño que Chile democráticamente acepto y que está siendo cuestionado por quien y se ha hecho una norma y todos los días se llaman por teléfono y dicen a las 20:30 hrs. llegaron a Paicavi con O'Higgins o carreras y se debe ir por otro lado. Señala que se pidió una reforma constitucional y se está trabajando con problemas no fáciles se pidieron cosas y se ha olvidado que todo lo que Chile está pidiendo esta en leyes de la república y la previsión no está en la constitución si no que en el decreto 3500 y cada día que pasa y es su temor, se están enredando más y lo bueno sería que si quieren y cree firmemente y reafirmar una constitución y hacer una buena constitución para los nietos y niños unos 20 a 30 años más y para aquello hay que buscar acuerdo y caso contrario no llegaran a ninguna parte y según la cifra de desempleo hay 150 mil según la cifra de desempleados y el dinero sale de la gente con el IVA y la gente cuando dice que es el cobre está equivocada es el IVA el mayor fondo que tiene Chile y quien va a pagar las cosas que han ocurrido es Chile y cuando se toman cuando todos se ríen y aplauden en esa plaza en Santiago que vive ahí que los ha visto llorar, reclamar y que los que tienen una mejor situación económica se han ido con sus familias y con ese sistema creen que se va a modernizar con alguna ley que sea buena para Chile. Si se sigue escondidos con esto y haciendo todo lo que piden y por miedo no hacen nada pasara lo mismo que con las familias que sus hijos no hacían lo mejor y los dejaron para no castigar a sus hijos y terminaron con una familia destruida y si se analiza fríamente en eso, es eso lo que está pasando en Chile, está de acuerdo con lo que quieren porque se olvidaron por 30 años en modificar todo lo que ha ocurrido en el pasado que lo bueno ya no es bueno y que falta mucho no tuvieron leyes correctivas, no se modificó ninguna ley y porque se era el mejor país de América Latina y ya iba hacer un país desarrollado dice que eso no era verdad porque cada día hay más tecnología, la ciencia y la gente vive con más y hay más cosas y hay que educar a los hijos y lo que paso con los niños que iban a dar la PSU y lo que paso, cuánto daño se les hizo a los niños y hay un hecho cierto que cuanta profesiones en cinco años más cuando el mundo habrá miles de robot no van a servir para nada que se ha hecho para cambiar eso, y todo está dentro de una doctrina e ideología que ya se está terminando en el mundo y algunas ya se han terminado y se debe trabajar como personas que viven aquí, mueren aquí y se entierran en Chile, eso es lo que se tiene que hacer y lo demás es puro cuento porque todos se van a ir al mismo hoyo vivan donde vivan y se van a morir igual y le va pasar lo mismo que les pasa a cada uno de los chilenos si no se usa la racionalidad sino se usa lo que son como personas con alma y espíritu y dice dónde van a ir a parar y se sigue el camino haciendo lo que un grupo minoritario le pide haciendo daño dice dónde van a ir parar uy en un poco tiempo más se van a decir que se equivocaron las leyes que se hicieron no sirven y cuando se presentan leyes deben tener financiamiento y de donde salen las leyes y concuerda con la modificación de la constitución pero es una mentira que hay que tener un hoja en blanco que metió eso en la cabeza hay tres poderes del estado que todo el mundo están ejecutivo, legislativo y justicia, el derecho a la propiedad tiene que estar o sino mañana no se podrá vivir, derecho salud, a la vida y la educación es una hoja en blanco eso, y eso está hoy siendo golpeada por los chilenos para tener esas cosas.



PRESIDENTE DEL CONSEJO, Sede la palabra al consejero Santibáñez.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., informa de acuerdo al reglamento interno y comisión y ante de la asunción del consejero Cristian Gengnagel como presidente de la comisión de Presupuesto y se propone en la subcomisión de seguridad pública a don Pedro Venegas.

Se levanta la sesión.



RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 01 DE FECHA 8.01.2020

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR 02 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE FECHA 20/11/2019.**

**A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN SANDOVAL Y RAMIREZ**

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N°24 DE FECHA 18/12/2019.**

**A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
ABSTENCIÓN SANDOVAL,**

ACUERDO N°03

SE ACUERDA POR 19 A FAVOR Y 01 CONTRA: APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
328 20.12.2019	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA): CONDominio ALTO ARRAYÁN-LOS ANGELES.

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030

EL TITULAR ESTABLECE UNA RELACIÓN DÉBIL DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVO ESTRATÉGICO, DESTACANDO LOS VÍNCULOS POSITIVOS, PERO NO HACIENDO MENCIÓN A EVENTUALES IMPACTOS NEGATIVOS QUE PUDIESE TENER EL PROYECTO, ESPECIALMENTE EN EL MEDIO HUMANO.

COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

EL TITULAR DEL PROYECTO NO PRESENTA COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA

EL TITULAR ESTABLECE UNA RELACIÓN DÉBIL DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVO ESTRATÉGICO, DESTACANDO LOS VÍNCULOS POSITIVOS, PERO NO HACIENDO MENCIÓN A EVENTUALES IMPACTOS



NEGATIVOS QUE PUDIESE TENER EL PROYECTO. POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE A LOS IMPACTOS QUE GENERARÁ EL PROYECTO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019)

PARA LO ANTERIOR SE SOLICITA REFERIRSE PRINCIPALMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL OE 4.2 INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA, LA MOVILIDAD, LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA; ESPECÍFICAMENTE LO ESTABLECIDO EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.2.B. SOBRE “PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS”.

EN ESTE SENTIDO SE SOLICITA AL TITULAR INFORMAR DE QUÉ MANERA SU PROYECTO CONSIDERA UNA MEJOR GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS QUE SU PROYECTO GENERARÁ EN LA ETAPA DE OPERACIÓN. AL RESPECTO SE SOLICITA AL TITULAR INCLUIR EN EL DISEÑO DEL CONJUNTO HABITACIONAL, UN LUGAR E INSTALACIONES ADECUADAS (EN CUANTO UBICACIÓN, DIMENSIONES, SEÑALÉTICAS) EXCLUSIVO DE ACOPIO DE DISTINTOS MATERIALES RECICLABLES INORGÁNICOS, PARA QUE PUEDA SER UTILIZADO POR FUTUROS RESIDENTES DE LAS UNIDADES HABITACIONALES DEL PROYECTO PARA LA GESTIÓN DE SUS RESIDUOS.

SE HA ESTIMADO UN PROMEDIO DE POCO MÁS DE UN KILO DE RESIDUOS POR HABITANTE EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO. SE PRESENTA COMO UNA OPORTUNIDAD, CONSIDERAR EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES QUE INCENTIVEN EL RECICLAJE, ESTO POSIBILITA AUMENTAR LOS VOLÚMENES DE MATERIALES RECICLADOS Y A LA VEZ DISMINUIR LA CANTIDAD DE RESIDUOS QUE SE DISPONEN EN RELLENOS SANITARIOS. LO ANTERIOR, PERMITIRÍA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS QUE SE HAN PROPUESTOS EN LA POLÍTICA NACIONAL DE RESIDUOS 2018-2030.

ADICIONALMENTE, SE SOLICITA AL TITULAR ACLARAR LO SIGUIENTE: INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO QUE SE PRESENTA A EVALUACIÓN LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES QUE ALBERGAN LOS 266 DEPARTAMENTOS DEL PROYECTO ANTES CONSTRUIDO.

DEL MISMO MODO SE SOLICITA RATIFICAR SI LOS 335 ESTACIONAMIENTO QUE SE INDICAN EN LA DIA CORRESPONDEN A LA TOTALIDAD DEL ESTACIONAMIENTO CONSIDERADOS PARA EL TOTAL DEL PROYECTO QUE CONTEMPLA 562 UNIDADES HABITACIONALES.



OBS. CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 (ACTUALIZACIÓN 2019), POR LO QUE, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 13º DEL D.S. Nº 40/2013 DEL MMA, A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2019 SE DEBE UTILIZAR ESA VERSIÓN PARA DESCRIBIR LA FORMA EN QUE SUS PROYECTOS O ACTIVIDADES SE RELACIONAN CON ESTOS PLANES. ESTE DOCUMENTO PUEDE SER CONSULTADO EN EL SIGUIENTE ENLACE: [HTTPS://SITIO.GOREBIOBIO.CL/SISTEMA-DE-EVALUACION-DE-IMPACTO-AMBIENTAL/](https://sitio.gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/)

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

DADA LA CANTIDAD DE ESTACIONAMIENTOS, EL PROYECTO PRESENTÓ EL RESPECTIVO ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE EL TRANSPORTE URBANO (EISTU), CONFORME CARTA DE INGRESO (DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019) PRESENTADA EN ANEXO 2.5 DE LA DIA.

**A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
EN CONTRA: CONCHA**

ACUERDO N°04

SE ACUERDA POR 20 A FAVOR Y 01 CONTRA

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
331 20.12.2019	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA): LOMAS DE CORONEL.

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030

EL TITULAR ESTABLECE UNA RELACIÓN MUY DÉBIL DE SU PROYECTO CON LA ERD, SEÑALANDO QUE EL PROYECTO CONTRIBUYE AL BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN, PARTICULARMENTE DE LA COMUNA DE CORONEL, DANDO SOLUCIÓN HABITACIONAL A LOS RESIDENTES Y FAMILIAS DE LA COMUNA, MEJORANDO LOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA A SUS HABITANTES. AGREGA QUE EL PROYECTO APORTA CON UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, COMO LO ES LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD VIAL Y RED LOGÍSTICA DE AMPLIA COBERTURA URBANÍSTICA.

COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

EL TITULAR DEL PROYECTO NO PRESENTA COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA



DE LO INFORMADO POR EL TITULAR SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

1)IMPACTO EN EL MEDIO HUMANO, DEBIDO A LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. SE SOLICITA SEÑALAR DE QUÉ MANERA SE ABORDA LA POCA DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN EL ENTORNO, LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO POR LA LEJANÍA A VÍAS DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDAD, LAS CONDICIONES INAPROPIADAS DE HABITABILIDAD Y RIESGO PARA LA SALUD POR ASENTAR LAS VIVIENDAS SOBRE TERRENOS DE HUMEDALES.

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.2. “CALIDAD DE VIDA EN CIUDADES Y TERRITORIOS. INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN CIUDADES Y TERRITORIOS, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS; ASÍ COMO SERVICIOS DE CALIDAD, GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, CALIDAD AMBIENTAL Y SEGURIDAD CIUDADANA, A NIVEL COMUNAL”.

2)IMPACTO EN EL AMBIENTE POR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ETAPA DE OPERACIÓN DEL PROYECTO. SE HA ESTIMADO UN PROMEDIO DE POCO MÁS DE UN KILO DE RESIDUOS POR HABITANTE POR DÍA EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO. SE SOLICITA INFORMAR DE QUÉ MANERA SE REALIZARÁ EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS.

SE SUGIERE ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE INCLUIR EN EL DISEÑO DEL CONJUNTO HABITACIONAL UN LUGAR ADECUADO Y EXCLUSIVO PARA EL ACOPIO DE LOS DISTINTOS MATERIALES A RECICLAR.

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.2.B. SOBRE “PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS”.

CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 (ACTUALIZACIÓN 2019), POR LO QUE, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 13º DEL D.S. Nº 40/2013 DEL MMA, A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2019 SE DEBE UTILIZAR ESA VERSIÓN PARA DESCRIBIR LA FORMA EN QUE SUS PROYECTOS O ACTIVIDADES SE RELACIONAN CON ESTOS PLANES. ESTE DOCUMENTO PUEDE SER CONSULTADO EN EL SIGUIENTE ENLACE: [HTTPS://SITIO.GOREBIOBIO.CL/SISTEMA-DE-EVALUACION-DE-IMPACTO-AMBIENTAL/](https://sitio.gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/)

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS



EL PROYECTO NO SEÑALA SI PRESENTARÁ UN ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE EL TRANSPORTE URBANO (EISTU), ANTECEDENTE NECESARIO PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN (SE EXIGE ESTE ESTUDIO APROBADO POR LA SEREMITT, PREVIO AL PERMISO DE EDIFICACIÓN DE PARTE DE LA DOM).

EL LUGAR DONDE SE CONSTRUIRÁN LAS VIVIENDAS CORRESPONDE A UN SECTOR DE COTA MUY BAJA, DONDE PROYECTOS SIMILARES CONSTRUIDOS EN LAS CERCANÍAS HAN EXPERIMENTADO DAÑOS POR HUMEDAD, LO QUE CONSTITUYE UN RIESGO PARA LA SALUD DE SUS MORADORES.

OBSERVACIÓN EN COMISIÓN:

LA CONSEJERA TANIA CONCHA, SEÑALA QUE EL AÑO 2016 LA DGA., HIZO UN ESTUDIO DENOMINADO ACTUALIZACIÓN ESTUDIO HIDROGEOLOGÍCO PARQUE ESCUADRÓN, DONDE SE SEÑALA QUE LA ZONA SE ENCUENTRA ALTAMENTE INTERVENIDA POR LA ACCIÓN ANTRÓPICA OBSERVADA POR UN ALTO NIVEL DE URBANIZACIÓN Y DE LA EXISTENCIA DE OBRA EN LAS BASES DE CAUDALES, LO QUE SOLICITA SE INCORPORA POR LA ESCASES HÍDRICA QUE EXISTE EN LA COMUNA DE CORONEL, SIN QUE LLEGUE EL AGUA A LAS VIVIENDAS, ESTUDIO QUE SE SOLICITE SE INCORPORA EN LAS OBSERVACIONES.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
EN CONTRA: CUEVAS



ACUERDO N°05

SE ACUERDA POR 17 A FAVOR, 03 ABSTENCIONES Y 01 CONTRA

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
337 20.12.2019	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA): PARQUE EÓLICO RARINCO – LOS ANGELES.

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030

EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA ERD SEÑALANDO QUE CON 3 DE ELLOS SE RELACIONA POSITIVAMENTE Y ESPECIFICAMENTE CON OBJETIVOS 2.1-2.5-5.4-5.5-, PERO 3 DE ELLAS NO, REALIZANDO UN ANÁLISIS SATISFACTORIO DE ESTA VINCULACIÓN CON LA EXPLICACION DE QUE EL PROYECTO NO SE RELACIONA NI SE CONTRAPONA CON LOS LINEAMIENTO Y OBJETIVOS NO VINCULADOS.

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO

PLAN DE PREVENCIÓN DE CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS:

ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE AGUAS SERVIDAS

ALMACENAMIENTO RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

SISMOS

INCENDIOS

FALLAS MECÁNICAS

PRESENCIA DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS NO REGISTRADOS PREVIAMENTE.

MANEJO DE RESIDUOS

COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

EL TITULAR DEL PROYECTO CONTEMPLA LOS SIGUIENTES COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS: - PLAN DE MONITOREO DE RUTAS VUELO EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y 4 AÑOS DE LA ETAPA DE OPERACIÓN DEL PROYECTO. - MONITOREO DE RUIDO EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN (MENSUAL) Y DE OPERACIÓN (TRIMESTRAL DURANTE LOS PRIMEROS CUATRO AÑOS). - HUMECTACIÓN DE CAMINOS INTERNOS E INCORPORACIÓN DE SUPRESOR DE POLVO DESDE EL ACCESO HASTA LA INSTALACIÓN DE FAENA. - MONITOREO ARQUEOLÓGICO DURANTE EL DE MOVIMIENTO DE TIERRA DE LA FASE CONSTRUCTIVA DEL PROYECTO, POR PARTE DE UN ARQUEÓLOGO O LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA. - INDUCCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA LOS TRABAJADORES DEL PROYECTO. - CERCADO A LOS HALLAZGOS Y SITIOS PATRIMONIALES ENCONTRADOS DURANTE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA.

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA

EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN SATISFACTORIA DE SU PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DESARROLLO, PERO SE SOLICITA QUE EL TITULAR PUEDA VINCULAR DE MANERA EXITOSA CON



LA ERD 2015-2030 EXPONIENDO LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES CON EL PROYECTO, YA QUE ASÍ LA ESTRATEGIA LO PERMITE. JUNTO CON ESTO, DEBE SEÑALAR SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

SE RECOMIENDA DARLE UNA VINCULACIÓN DE MÁS ÉXITO, YA QUE LA ACTUALIZACIÓN DE LA ERD 2015-2030 ASÍ LO PERMITE.

OBSERVACIÓN EN COMISIÓN:

SE SOLICITA CONOCER LA PROFUNDIDAD QUE TIENEN LAS BASES DE LAS TORRES PROYECTADAS.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

EN CONTRA: STARK

ABSTENCIÓN: BADILLA, CUEVAS, LARA,

ACUERDO N°06

SE ACUERDA POR 20 FAVOR 01 ABSTENCIÓN APROBAR

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
340 20.12.2019	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA): PARQUE SOLAR CABRERO.

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030

EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN DÉBIL DEL PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ERD 2015-2030, LIMITÁNDOSE A SEÑALAR QUE EL PROYECTO NO SE RELACIONA, NI TAMPOCO SE CONTRAPONA CON NINGÚN LINEAMIENTO U OBJETIVO ESTRATÉGICO.

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO

DE LO INFORMADO POR EL TITULAR SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

-IMPACTO EN EL RECURSO SUELO Y USOS ALTERNATIVOS

-IMPACTO SOBRE COMPONENTE FLORA Y VEGETACIÓN POR DESPEJE DE VEGETACIÓN

-IMPACTO PAISAJÍSTICO EN SECTOR CERCANO A VIVIENDAS

-EMISIONES ATMOSFÉRICAS EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN.

COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

EL TITULAR DE LA PRESENTE DIA ESTABLECE LOS SIGUIENTES COMPROMISOS AMBIENTALES: REALIZAR VISITAS GUIADAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y CONTRATAR MANO DE OBRA LOCAL EN LAS FASES DE CONSTRUCCIÓN Y CIERRE.



EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA DE LA VINCULACIÓN REALIZADA POR EL TITULAR SE SOLICITA QUE COMPLEMENTE SU ANÁLISIS EN RELACIÓN A:

-LA POSIBLE AFECTACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA, CONSIDERADO EL IMPACTO EN EL RECURSO SUELO Y USOS ALTERNATIVOS, DEGRADACIÓN DE LOS TERRENOS, PÉRDIDA DE TERRENO CULTIVABLE Y DE HÁBITAT PARA LAS ESPECIES ANIMALES Y VEGETALES Y AL IMPACTO VISUAL O PAISAJÍSTICO. LO ANTERIOR, RELACIONADO CON EL OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 4.2 DE LA ERD.

ADICIONALMENTE SE INFORMA QUE CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 (ACTUALIZACIÓN 2019), POR LO QUE, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 13º DEL D.S. Nº 40/2013 DEL MMA, A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2019 SE DEBE UTILIZAR ESA VERSIÓN PARA DESCRIBIR LA FORMA EN QUE SUS PROYECTOS O ACTIVIDADES SE RELACIONAN CON ESTOS PLANES. ESTE DOCUMENTO PUEDE SER CONSULTADO EN EL SIGUIENTE ENLACE: [HTTPS://SITIO.GOREBIOBIO.CL/SISTEMA-DE-EVALUACION-DE-IMPACTO-AMBIENTAL/](https://sitio.gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/)

**A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
EN CONTRA: CUEVAS**

ACUERDO N°07

SE ACUERDA POR 20 FAVOR, 01 ABSTENCIÓN.

Nº ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
343 20.12.2019	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA): NUEVA SUBESTACIÓN LOS VARONES 220/66KV.

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030

EL TITULAR VINCULA EL PROYECTO CON EL INSTRUMENTO EN LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS 1, 2, 4,5 Y NO ESPECIFICA MÁS A FONDO UNA VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS. LOS LINEAMIENTOS 3 Y 6, NO LOS VINCULA, PERO TAMPOCO SE CONTRAPONEN.

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO

FAUNA:

EL PROYECTO EN SU FASE DE CONSTRUCCIÓN CONSIDERA UN DESPEJE DE LA VEGETACIÓN PARA INICIAR LABORES CONSTRUCTIVAS Y EN OPERACIÓN CONSIDERA LABORES DE MANTENIMIENTO, ES POR ELLO QUE TENDRÁ CONTEMPLADO



REALIZAR CHARLAS A LOS TRABAJADORES CON EL OBJETIVO DE LA PRESERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA.

**COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS
MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL**

- **MANEJOS DE RESIDUOS**
- **MANEJO DE DERRAMES**
- **CHARLAS DE INDUCCIÓN ARQUEOLÓGICA (POR PARTE DE UN ARQUEÓLOGO TITULADO O LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA).**

**EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA
SEGÚN LO PRESENTADO POR EL TITULAR, EL PROYECTO SE RELACIONA DE MANERA CLARA, PERO SOLAMENTE CON 4 LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES DE LA ERD 2015-2030. SE RECOMIENDA ASOCIAR CON MÁS ARGUMENTOS (COMO LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y ENFOCADOS MÁS HACIA LOS OBJETIVOS. ADEMÁS, VINCULAR EL ACCESO AL TRABAJO DE LA COMUNIDAD CON UN SOLO OBJETIVO.**

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS

EL TITULAR NO REALIZA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA DE TERRITORIOS AISLADOS. PERO DEBE ESPECIFICAR LA PRESENCIA DE COMUNIDADES (PROBABLEMENTE INDÍGENAS O NO) ALEDAÑAS AL PROYECTO.

**A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
EN CONTRA: CUEVAS**

**ACUERDO N°08
SE ACUERDA POR 18 A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES**

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
349 20.12.2019	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA): EL OLIVAR SOLAR-LOS ANGELES.

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, EL TITULAR SEÑALA QUE SE VINCULA CON:

1.2AL SER UN PROYECTO DE ERNC, GENERA ENERGÍA DE FORMA SUSTENTABLE YA QUE NO REQUIERE DE LA QUEMA DE



COMBUSTIBLES FÓSILES...; 1.2 EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (SEIA) FOMENTA, MEDIANTE LA ETAPA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA...; 1.3 PARA LAS ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN Y CIERRE SE NECESITARÁ PERSONAL...EXISTE EL POTENCIAL DE CONTRATAR PERSONAL EN LA REGIÓN.

2.1 LA INSTALACIÓN DE PARQUES FOTOVOLTAICOS EN LA ZONA INCENTIVA A OTROS INVERSIONISTAS QUE DESEEN INSTALAR NUEVOS PROYECTOS SOLARES. ESTO A SU VEZ, PODRÍA GENERAR QUE LA REGIÓN COMIENZE A CONOCERSE POR UN RUBRO DIFERENTE A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA POSICIONARSE COMO UN PRODUCTOR DE ENERGÍAS RENOVABLES; 2.5 EL PROYECTO SOLAR, CORRESPONDE EN PARTICULAR, AL SEGMENTO DE LOS PEQUEÑOS MEDIOS DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA (PMGD), PARA LA INSTALACIÓN DE ESTOS, SE NECESITA DURANTE EL DESARROLLO DE INGENIERÍA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES ESTUDIOS QUE PERMITEN DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DE ESTAS FUENTES DE ENERGÍA NO CONVENCIONAL.

5.5 EN PARTICULAR, EL PROYECTO PERTENECE AL SEGMENTO PMGD CUYO OBJETIVO ES INYECTAR LA ENERGÍA PRODUCIDA EN LOS SISTEMAS LOCALES DE DISTRIBUCIÓN, CERCANOS A LOS PUNTOS CONSUMO. POR LO QUE, CONTRIBUYE EN PARTE, A SUMINISTRAR UN SERVICIO MÁS ESTABLE EN LUGARES RURALES, SE FOMENTA LA INCORPORACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES A LA MATRIZ PUDIENDO, EVENTUALMENTE, DISMINUIR LOS COSTOS DE ESTE.

6.3 DADO QUE EL PROYECTO SE SOMETE AL SEIA, SE PODRÁ ABRIR UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SIEMPRE QUE SE SOLICITE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 94° DEL DTO 40/2012 DEL MMA

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO DE LO INFORMADO POR EL TITULAR SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

- IMPACTO EN EL RECURSO SUELO Y USOS ALTERNATIVOS. (REMOCIÓN DE TIERRA, CONSTRUCCIONES DE ZANJAS)**
- IMPACTO SOBRE COMPONENTE FLORA Y VEGETACIÓN POR DESPEJE DE VEGETACIÓN (CORTINA VEGETAL DE ESPECIES EXÓTICAS Y PASTIZALES)**
- EMISIONES ATMOSFÉRICAS EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN.**

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA DE LA VINCULACIÓN REALIZADA POR EL TITULAR SE SOLICITA QUE COMPLEMENTE SU ANÁLISIS EN RELACIÓN A:

- A LA POSIBLE AFECTACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA, CONSIDERADO EL IMPACTO EN EL RECURSO SUELO Y USOS**



ALTERNATIVOS, DEGRADACIÓN DE LOS TERRENOS, PÉRDIDA DE TERRENO CULTIVABLE Y DE HÁBITAT PARA LAS ESPECIES ANIMALES Y VEGETALES Y AL IMPACTO VISUAL O PAISAJÍSTICO.

-A LA EXISTENCIA DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES EN LA COMUNA, IDENTIFICAR SU UBICACIÓN Y DESCRIBIR SI ESTO MODIFICA EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

-EVALUAR LOS IMPACTOS ACUMULATIVOS RESULTANTES DE LA INTERACCIÓN DE ESTE PROYECTO CON PROYECTOS CERCANOS CON EL FIN DE DETERMINAR SI ESTA INTERACCIÓN GENERA NUEVOS O MAYORES IMPACTOS.

ADICIONALMENTE SE INFORMA QUE CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 (ACTUALIZACIÓN 2019), POR LO QUE, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 13º DEL D.S. Nº 40/2013 DEL MMA, A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2019 SE DEBE UTILIZAR ESA VERSIÓN PARA DESCRIBIR LA FORMA EN QUE SUS PROYECTOS O ACTIVIDADES SE RELACIONAN CON ESTOS PLANES. ESTE DOCUMENTO PUEDE SER CONSULTADO EN EL SIGUIENTE ENLACE: [HTTPS://SITIO.GOREBIOBIO.CL/SISTEMA-DE-EVALUACION-DE-IMPACTO-AMBIENTAL/](https://sitio.gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/)

**A FAVOR: BORGÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
EN CONTRA: BADILLA, CUEVAS**

ACUERDO N°09

SE ACUERDA POR 06 VOTOS A FAVOR, 08 EN CONTRA Y 07 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
354 20.12.2019	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA): AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN PLANTA TALCAHUANO.

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030

EL TITULAR ESTABLECE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2 POR CORRESPONDER A UNA INVERSIÓN QUE PROMUEVE UNA MEJORA PRODUCTIVA. SEÑALA QUE NO EXISTE VINCULACIÓN CON EL RESTO DE LOS LINEAMIENTOS U OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

EL PROYECTO ES COMPATIBLE TERRITORIALMENTE CON EL PLAN REGULADOR COMUNAL, AJUSTÁNDOSE A LOS USOS INDICADOS. EL ÁREA DONDE SE UBICA EL PROYECTO CORRESPONDE A SECTOR S-5 CUYOS USOS PERMITIDOS SON: INDUSTRIA Y ALMACENAMIENTO INOFENSIVO,



MOLESTO, INSALUBRE Y PELIGROSO Y EQUIPAMIENTO DE ESCALA COMUNAL DE SEGURIDAD, ÁREAS VERDES, DEPORTES Y SERVICIOS PÚBLICOS. PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC), APROBADO POR D.S. Nº 78 DEL 18/05/1982 (EN VIGENCIA TRAS LA PUBLICACIÓN EN EL D.O. Nº 31.308 DE 06/07/1982), MODIFICADO POSTERIORMENTE POR DECRETO 1.865, DEL 01/07/2011).

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA

SE REVISÓ LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN PLANTA TALCAHUANO Y EN BASE A LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO CITADO ANTERIORMENTE, ESTE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE PRONUNCIA CONFORME SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ANTES MENCIONADA.

OBSERVACIÓN EN COMISIÓN:

EL CONSEJERO JAVIER SANDOVAL CONSULTA SOBRE LA RELACIÓN CON LOS HUMEDALES Y ZONAS DE PRESERVACIÓN NATURAL EXISTENTES EN EL LUGAR.

A FAVOR: BORGÑO, KUHN, LYNCH, PEÑA RODRIGUEZ, SALAS, SANTIBAÑES, STARK,

EN CONTRA: LARA, CONCHA, PARRA, QUIJADA, , LYNCH, RAMIREZ, KRAUSE, PEÑA L.

ABSTENCIÓN: VENEGAS, GENGNAGEL, WEISSE, CUEVAS, PEÑAILILLO, BADILLA, YAÑEZ

ACUERDO N°10

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIONES DEL INSTRUCTIVO FRIL AÑO 2019 EN BASE A: MODIFICAR FECHAS PARA ANÁLISIS TÉCNICO Y PRESENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS FRIL POSTULADAS EL AÑO 2019:

LAS MODIFICACIONES SON:

1. CORREGIR EL PUNTO I.1.3 DE LA SIGUIENTE MANERA:

-ANÁLISIS TÉCNICO: “DESDE EL 02 DE MAYO DE 2019 HASTA EL 09 DE MARZO DE 2020”.

-PRESENTACIONES CORE: “DESDE EL MES DE JUNIO HASTA LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE MARZO DE 2020”.

ESTAS MODIFICACIONES SE ENTENDERÁN COMO PARTE INTEGRANTE DEL INSTRUCTIVO FRIL 2019 Y SERÁ APLICADA A LA TOTALIDAD DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL A EJECUTARSE DURANTE EL AÑO 2019.

A FAVOR: BADILLA, BORGÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ACUERDO N°11

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD 20 VOTOS A FAVOR APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN BASE BRIGADA INCENDIOS FORESTALES DUQUECO, LOS ANGELES”, CÓDIGO BIP 30133684-0, POR UN



MONTO TOTAL DE M\$1.596.525.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBIO – PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ACUERDO N°12

SE ACUERDA POR 18 VOTOS FAVOR, 02 CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CARPA PARA FERIAS Y EVENTOS CULTURALES COMUNA DE QUILACO”, CÓDIGO BIP 40015982, POR UN MONTO TOTAL DE M\$210.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBIO - DESARROLLO SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

EN CONTRA: PEÑAILILLO, RAMIREZ

ABSTENCIÓN: PARRA

ACUERDO N°13

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA, COMUNA DE QUILACO”, CÓDIGO BIP 40015941, POR UN MONTO TOTAL DE M\$80.394.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBIO - DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACION Y TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ACUERDO N°14

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN VEHÍCULO CONADI DIRECCIÓN REGIONAL CAÑETE”, CÓDIGO BIP 40018039-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$25.665.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACION Y TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KHUN, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

EN CONTRA: RAMIREZ

ACUERDO N°15

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA ISLA MOCHA 2019, POR UN MONTO DE \$372.283.073.- NETOS E IVA ASOCIADO DE \$70.733.784.-

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KHUN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ



ACUERDO N°16

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA GLOSA 2.1 DE ACTIVIDAD DEPORTIVA DE INTERÉS REGIONAL DE LA LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020, DENOMINADA “NACIONAL DE FÚTBOL ANFA SUB 13”, CÓDIGO 20DIR0001, MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS, POR UN MONTO TOTAL DE \$47.552.400.-CON CARGO AL FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KHUN, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ACUERDO N°17

SE ACUERDA POR 21 A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA GLOSA 2.1 DE ACTIVIDAD CULTURAL DE INTERÉS REGIONAL DE LA LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020, DENOMINADA “20° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE LEBU”, CÓDIGO 20CIR0001, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, POR UN MONTO TOTAL DE \$60.000.000.- CON CARGO AL FNDR.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KHUN, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
ABSTENCIÓN: CUEVAS

ACUERDO N°18

SE ACUERDA POR 20 A FAVOR Y 01 EN CONTRA APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2020, LAS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CERTIFICADO DEBIDAMENTE RUBRICADAS POR EL MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE.

A FAVOR: BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KHUN, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ
EN CONTRA: SANDOVAL

ACUERDO N°19

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS, CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA:

Planillas de Mandatos Sesión Ordinaria N°01 de fecha 08 de enero de 2020

DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
04-ene	“Vigésima Versión de la Trilla a Yegua Suelta”	Alcalde de Yumbel	12:00 horas, en el sector Los Robles.



04-ene	“Ceremonia de Lanzamiento de la 3° Versión de la Escuela de Liderazgo para Dirigentes Sociales”.	Secretaría Regional Ministerial de Gobierno y Constanza Escobar Cárdenas, Directora de la Escuela de Liderazgo de la Universidad San Sebastián sede Concepción	10.00 horas, en el auditorio Marta Montory ubicado en el subsuelo del edificio Los Alerces del campus Las Tres Pascualas, Concepción.
08-ene	Cierre del proyecto Centro de Innovación y Gestión en Salud Municipal	Intendente, Vicerrector USS, Alcalde de Thno., Pdta. Core	09:30 hrs., Taller de Arquitectura, Campus Tres Pascualas, Concepción.
09-ene	Hito de Bienvenida a la Nueva Educación Pública	Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur.	10:00 hrs., Colegio Juan Gregorio Las Heras, concepción.
09-ene	Ceremonia de Cierre de Convenio Escuela de Artes y Oficios Mapuches, II Etapa.	Alcalde de Cañete	11:30 hrs., Auditorio Municipal, ubicado en calle Arturo Prat 220, Cañete.
09-ene	XII Encuentro de Orquestas “Melodías al Viento 2020”	Alcalde de Lebu	20:00 hrs., Gimnasio del Liceo Polivalente Rigoberto Iglesias Bastías
09-ene	Seminario Naranja	Director Escuela de Diseño UDD	11:00 hrs., auditorio Irade Chacabuco 278, Concepción
10-ene	inauguración del XII Encuentro Internacional de Folklore	Los del Bio Bio	20:30 horas, Internado Nueva Zelanda, Santa Juana
10-ene	Inauguración de la Fiesta del Cordero 2020	Alcalde de Cañete	17:00 hrs., Fundo anique.
10-ene	Ceremonia de Inauguración del proyecto Multicancha Villa Lanalhue	Alcalde de Contulmo	10:00 hrs., Multicancha de sector.
10-ene	Ceremonia de Lanzamiento del Campeonato Nacional de Fútbol SUB 13	Alcalde de Los Alamos	14.30 horas en el Estadio Municipal de nuestra comuna, ubicado en calle Andalio Viguera #645, Los Álamos.



11-ene	7° Encuentro Folklorico por Nuestra Identidad	Alcalde de Talcahuano	16:00 hrs., en el Teatro Dante, ubicado en Aníbal Pinto 107, Frente a la plaza de Talcahuano
12-ene	Ceremonia del Día de la Tradición	Pdte. Consejo de Bomberos región del Biobío	11:30 hrs., en la Plaza de Armas de la comuna de Curanilahue.
14-ene	ceremonia de "Presentación del Libro Letras para la Esperanza"	director del Servicio de Salud Biobío	11:30 hrs. en el auditorio del 6to. piso de la dirección del Servicio de Salud Biobío, ubicado en Avenida Ricardo Vicuña 147 interior, edificio de estacionamientos.
17-ene	Ceremonia Titulación Duoc UC Arauco	vicerector Duoc UC	11:00 HRS., Sede, ubicada en Camino a Carampangue N°1060, Arauco
18-ene	"Taller práctico sobre restauración ecológica para actores locales"	Presidente Fundación Nahuelbuta Natural	10:00 horas, en el sector Punta del Toro en la comuna de Contulmo (La actividad cuenta con locomoción).
19-ene	entrega de terreno a la empresa que comenzará con las obras de construcción del nuevo sistema de APR en Santa Laura de Tucumán	Seremi de Obras Públicas	18:00 horas Escuela G-912, San Gerardo. Comuna de Los Ángeles.
20-ene	Inauguración de los APR QUILLAYAL - CHORRILLOS	Alcalde de Laja	12.00 HRS. en el sector de Chorrillos.
23-24-25 ene	Foro Internacional de Derechos Humanos 2020	Comisión de Derechos Humanos del Senado	Ex. Congreso, Santiago



27-ene	Inauguración Parque Capponi	Alcalde de Laja	20:00 hrs., parque ubicado en calle Héroes de la Concepción s/n, Laja
--------	--------------------------------	-----------------	---

Mandato Retroactivo

DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
10-dic	reunión que sostendrán los Alcaldes de la Provincia de Arauco, con el Subsecretario de Desarrollo Regional	Alcalde de Arauco y Presidente de Arauco 7,	14:45 hrs., en dependencias de Subdere en Santiago
19-dic	"Ceremonia de Entrega de la VIII. Zona de Carabineros Bio Bío"	VIII Zona de Carabineros Biobío	12:00 horas, en la Escuela de Suboficiales "Grupo Concepción", ubicada en Calle Tucapel N° 3158, Valle Escondido Concepción.
20-dic	Cierre del Programa 4 a 7, área mujer y trabajo, comuna de Talcahuano, año 2019,	Alcalde de Talcahuano	18:00 hrs., liceo A-21, Thno.
20-dic	"Acto Cívico del Aniversario 128 de nuestra comuna"	Alcalde de Los Álamos	11.00 horas en el frontis de la municipalidad, ubicada en calle Libertad #300, Los Álamos.
22-dic	2do "Festival Gastronómico, San Lorencito - 2019".	Alcalde de Quilleco	13:00 en cancha de San Lorencito, sector puente.
23-dic	ceremonia de cambio de mando regional PDI	Prefecto Inspector Jefe Región Policial Biobío	15:00 hrs., Salón Inés Enríquez Frodden, ubicado en cuarto piso Intendencia, edificio Gobierno Regional.
26-dic	Lanzamiento de la Segunda Consulta Ciudadana sobre la	Ministra Secretaria General de Gobierno	11.30 horas, en la Sala de Cámara del Teatro Biobío, ubicado en Avenida Costanera Raúl

	<i>Discriminación en Chile</i>		<i>Silva Henríquez 477, Concepción.</i>
<i>27-dic</i>	<i>Ceremonia de entrega de subsidios e inicio de obras del Mega proyecto comité Huelpil</i>	<i>Seremi de vivienda</i>	<i>10:30 hrs., independencia 1200, Huelpil, Tucapel.</i>
<i>27-dic</i>	<i>Ceremonia de inauguración del centro cívico plaza de Huelpil</i>	<i>Seremi de vivienda</i>	<i>12:30 hrs., Diego Portales 258, Huelpil, Tucapel</i>
<i>27-dic</i>	<i>Habilitación de pavimentos participación sectores las violetas, las amapolas, las dalias y las azucenas</i>	<i>Seremi de vivienda</i>	<i>15:30 hrs., intersección calle Lautaro con Las Azucenas, comuna de Tucapel.</i>
<i>28-dic</i>	<i>Gala del 158 Aniversario de la Fundación de Mulchén</i>	<i>Alcalde de Mulchén</i>	<i>19:00 hrs., Casa de la Cultura, Mulchén</i>
<i>28-dic</i>	<i>Ceremonia Entrega de Título de Dominio al Club Deportivo Las Puentes de Arauco</i>	<i>Seremi de Bienes Nacionales</i>	<i>12:15 horas- Las Puentes S/N, Arauco.</i>
<i>28-dic</i>	<i>Conversatorio Chile Propietario con JJ.VV. Cerro Colorado Los Laureles</i>	<i>Seremi de Bienes Nacionales</i>	<i>10:45 horas - Fundo la Cazona S/N Cerro Colorado, Arauco</i>
<i>30-dic</i>	<i>Ceremonia de premiación de los Deportistas Desatacados Región del Biobío</i>	<i>Seremi del Deporte</i>	<i>11:00 hrs., en el salón Llanquihue del Hotel Terrano, ubicado en O'Higgins 340, Concepción</i>

A FAVOR: BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVA, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, YAÑEZ



*** La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 03 de fecha 26 de febrero de 2020.**

**FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO**

**IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE**

